

BOLETIN

Del Grupo Internacional de Trabajo
Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Volumen 2, No. 1

Abril 1982



IWGIA

The International Secretariat of IWGIA
Fiolstræde 10
DK-1171 Copenhagen K
Denmark

INTERNATIONAL WORK GROUP FOR INDIGENOUS AFFAIRS
GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

Versión digital 2005 - [Victor Toledo Llancaqueo](#)

JJ trykteknik a/s, København

IWGIA -Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas- es una organización Internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión de los Pueblos Indígenas.

IWGIA publica la serie Documentos IWGIA en inglés con resúmenes en castellano. El Boletín IWGIA y el Newsletter IWGIA (versión inglesa) se publican cuatro veces al año: en marzo, junio, octubre y diciembre. El Departamento de Documentación e Investigación de IWGIA agradecerá toda clase de sugerencias y contribuciones a las publicaciones IWGIA. El Boletín IWGIA se ha venido publicando desde 1979 especialmente para su distribución entre las organizaciones indígenas de Centro y Sud América. El Boletín IWGIA no está incluido en los precios normales de suscripción, pero puede ser comprado por separado.

Los Documentos IWGIA y Newsletter IWGIA pueden ser obtenidos a través de suscripciones, o bien, pueden comprarse por separado. La cuota de suscripción para 1982 es la siguiente: para individuales US\$ 16'00 y para instituciones US\$ 30'00. Rogamos que los cheques se hagan pagaderos a:

Secretariado Internacional IWGIA
Fiolstræde, 10
DK - 1171 Copenhague K.
Tlf.: (01) 12 47 24

Miembros del Consejo Ejecutivo de IWGIA: Mark Münzel (Presidente Ejecutivo para 1981 y 1982), René Fuerst, Georg Henriksen, Helge Kleivan, Henning Siverts, Espen Wæhle y Bent Østergaard

Documentación e Investigación: Teresa Aparicio, Jørgen Brøchner Jørgensen, Elisabeth Nonell Bierlich y Fiona Wilson.

Administración: Karsten Soltau, Jeppe Toft y Mads Ole Jensen.

Cubierta: Theo C. van Boven, Director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, durante 1977/1982.

En este número:

Cese de Theo C. van Boven en la ONU.....	3
Australia: Mujeres Aborígenes, Tierra y Ley. por <i>Diane Bell</i>	4
Brasil: Notas sobre los Yanomami en Brasil. por <i>Carmen Márquez y Antonio Perez</i>	10
Demarcación gubernamental del territorio Yanomami. por <i>Jon Sletbak</i>	26
Carta de los Tapirapé.....	28
La situación actual de los Nambiquara. por <i>David Price</i>	29
La lucha de los Sateré-Mawe contra el Pe- troleo.....	32
Bolivia: Los derechos Humanos en Bolivia no son res- petados: Encarcelamiento de Constantino Lima.....	37
Costa Rica: Declaración de San José.....	39
Groenlandia y Canadá: Lucha Inuita contra el Proyec- to Piloto del Artico.....	43
Guatemala: Guerra de exterminio del Ejército contra la población Campesina Indígena.....	46
México: Los Mazahuas protestan.....	53
El Problema de la distribución de tierras.....	55
Confrontaciones entre organizaciones indí- genas y autoridades estatales	61
Nicaragua: Nicaragua y sus pueblos indígenas.....	65
La Amenaza Imperialista el problema in- dígena en Nicaragua. por <i>William Ramirez</i>	72
Los indígenas de Nicaragua: entre colo- nialismo y revolución. por <i>Michael Re- disker y Robin Schneider</i>	93

Panamá: El Pueblo Guaymi tiene derecho a la vida.....	103
Noruega: El Tribunal Supremo rechaza el recurso presentado por los Samis en el proceso de Alta-Kautokeino	105
Paraguay: Tierras de Casanillo para los Tobamaskoy.....	107
Perú: El Proyecto de Pichis Palcazu. por <i>Richard Chase Smith</i>	108
Pueblos Indígenas en Sud América: Una perspectiva.....	118
Venezuela: Misioneros norteamericanos prohíben danzas tradicionales.....	121
El Gobierno venezolano ordena censo	122
Telegrama de protesta a Canadá.....	123
Informaciones varias.....	123

CESE DE THEO C.VAN BOVEN EN LA ONU

IWGIA ha recibido con pesar la noticia del cese del Sr. Theo C. van Boven, director de la División de Derechos Humanos de la ONU, a finales de Abril. Su cese es debido a " profundas diferencias de orden político con la dirección de la organización en Nueva York". El señor van Boven, de Holanda, se ha dedicado durante mucho tiempo a la cuestión de los Derechos Humanos y goza de gran respeto entre aquellos cuya causa defiende.

En una interview reciente, van Boven declaró: "Durante muchos meses he intentado llamar la atención de la comisión sobre el respeto a la vida humana. He recibido tantas pruebas de las violaciones de este derecho, el más fundamental de todos, en particular testimonios procedentes de Centro América, que era para mí un deber moral el hablar de estos hechos para ser honesto con la ONU y con los que están sufriendo El Sr. van Boven presentó a la comisión un discurso principal en el cual calificaba de minimizados a los informes oficiales de asesinatos políticos en Chile, El Salvador y Guatemala, así como otros crímenes. Hacía un llamamiento a la comisión para que adoptara las "medidas necesarias y relevantes" contra los "ataques a vidas humanas llevados a cabo por poderes organizados". Había incluido esta denuncia a pesar de que el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar (que había sido prevenido del contenido del discurso por la delegación de Guatemala) había insistido para que excluyera ciertos párrafos.

Al anunciar su partida, el Sr. van Boven declaró: "Siempre he creído que nuestra responsabilidad mayor es la que se refiere a los pueblos en nombre de los cuales la carta de la ONU fué escrita. También he mantenido la opinión de que en caso necesario debemos tratar abiertamente de los asuntos de principio, sin tener en cuenta a quien complacemos o dejamos de complacer , dentro o fuera de la organización." Expresó

también su opinión personal de que la ONU debería crear un nuevo cargo de Alto Comisario de Derechos Humanos, y que los oficiales de la comisión deberían ser capacitados para cumplir permanentemente una misión de defensa de los Derechos Humanos. (Ver pág. 123 para la adquisición de material escrito por Theo C. van Boven sobre Derechos Humanos).

(Fuentes: International Herald Tribune,
11 de Febrero
Le Courier, 17 de Febrero)

AUSTRALIA: MUJERES ABORIGENES, —TIERRA Y LEY

por *Diane Bell* *

Australia es un país rico, pero no para la mayoría de sus propietarios originales, los aborígenes. Los privilegios de una buena salud, alojamiento y trabajo adecuados no les pertenecen. Hasta 1967, los aborígenes no han sido incluidos en el Censo Nacional. Fue necesario un referendun para alterar la Constitución, Hoy en día los problemas aborígenes se reflejan en la prensa casi diariamente. La explotación de minas en los lugares sagrados de NOONKANBAH, en Australia del Oeste, y la delegación aborígen en las Naciones Unidas han causado sensación en la prensa internacional. Pero qué más se sabe de los aborígenes, de sus esperanzas y necesidades?. A quién se consulta sobre los problemas aborígenes?.

Durante muchos años, los antropólogos han sido los únicos "expertos" y la herencia que han dejado a los aborígenes es algo ambigua. La imagen encasillada en la literatura antropológica del aborígen australiano es la de una raza tranquila, preocupada únicamente por los embrollos del parentesco y enlaces matrimoniales, la conservación del patrimonio espiritual del Tiempo del Sueño (Dreamtime), y la lucha cotidiana

por la subsistencia. Gran parte de las investigaciones más antiguas se dedicaban a analizar racionalmente la existencia de los "salvajes"; las más recientes en reconstruir las vidas de los "nativos prístinos". Hoy en día muchos aborígenes consideran que las obras de los "expertos" son ofensivas y un recurso inadecuado en que apoyarse en su lucha actual. No es su historia la reservada en los "textos autorizados". Las mujeres aborígenes, en particular, se han dado cuenta de la necesidad de conseguir que sus voces sean oídas. Además del peso que representa el ser mujer en la sociedad machista de Australia, deben también enfrentarse a la imagen que la literatura antropológica da de ellas como personas disfrutando de escasos derechos políticos en su propia sociedad.

En resumen, quisiera mencionar dos tópicos, Tierra y Ley, que las mujeres aborígenes consideran importantes. Ley y Tierra son de una importancia urgente ya que la Comisión para la reforma legislativa australiana hace una referencia especial a la legislación del fuero aborígen, y el Sr. Justice Toohney, Comisario de los Territorios Aborígenes, se dedica actualmente a la audiencia de las peticiones de tierras en el Territorio Norte, bajo el Acto de Derecho de Tierras Aborígenes de 1976.

Las consecuencias de haber omitido a las mujeres en la consulta de dichos asuntos son graves, y fueron estudiadas por las mujeres aborígenes en una reunión celebrada en la capital nacional, Canberra, el 2 de Abril de 1979, Se trató allí de la urgencia de desarrollar estructuras especiales que permitieran consultar a las mujeres en asuntos que de siempre les habían incumbido. Se discutió sobre la creación de un grupo de trabajo especial que forzaría a enfocar sobre las mujeres aborígenes, trabajo que fue aprobado por mujeres de todos los estados en la reunión del 2 de Abril. Como asuntos que requerían atención urgente, se subrayaron los Derechos Territoriales y las Leyes Aborígenes tradicionales.

Al querer penetrar y conocer mejor el mundo de las mujeres, se presentan unos problemas prácticos muy reales debi-

dos en parte a la clase de relaciones hombre-mujer en la sociedad aborígen, y en parte a la estructura de las entidades, instituciones y delegaciones blancas que tienen como fin el consultar con los aborígenes. Sin embargo, estos obstáculos no son insalvables, aunque requieran por supuesto una atención y una técnica especiales si se pretende conseguir que las voces de las mujeres sean oídas.

La sociedad aborígen es sumamente segregada sexualmente. Los hombres se relacionan con hombres y las mujeres con mujeres; los hombres celebran ceremonias vedadas a las mujeres y las mujeres ceremonias vedadas a los hombres. La caza es una actividad puramente masculina y la cosecha una ocupación femenina. En estas circunstancias sería muy difícil e incluso incorrecto el que un solo individuo intentara consultar con hombres y mujeres a la vez. Lo más adecuado sería que los delegados locales del gobierno (Field Officers) de sexo masculino consultaran con los hombres, y los de sexo femenino con las mujeres. Pero por desgracia el número de delegados locales de enlace, o consejeros de la comunidad, de sexo femenino en quienes las mujeres aborígenes podrían confiar, es claramente insuficiente. Hasta ahora, la mayor parte de las informaciones sobre la sociedad aborígen ha sido aportada por hombres: los primeros exploradores, colonos y antropólogos. Hoy en día la mayoría de agentes gubernamentales y delegados locales es todavía predominantemente masculina. No es sorprendente por lo tanto que el prejuicio masculino continúe siendo incontestado en la literatura existente sobre la sociedad aborígen.

Las mujeres aborígenes no han sido nunca consideradas importantes en el proceso político ni en la vida religiosa. Los hombres aborígenes han sido también oprimidos, pero se ha dado el caso de que un observador blanco casualmente simpatizante y perceptivo apreciara e incluso respetara a los hombres por su fervor religioso. En el terreno de la política, el Consejo de Ancianos aborígen, aparecía como modelo en la toma de decisiones. Así, pues, las negociaciones han sido siempre lle-

vadas a cabo entre hombres, permitiendo a los hombres aborígenes ganar habilidad y seguridad en su trato con los europeos, mientras que las mujeres han sido siempre ignoradas y se han visto incapaces de dirigirse a los agentes blancos para hablarles de los derechos femeninos. No intento sugerir aquí que la opresión y privaciones sufridas por hombres o mujeres hayan sido más o menos violentas, sino más bien que los dos grupos se han visto afectados de forma distinta por los cambios traumáticos de los últimos 200 años. Es por lo tanto todavía más importante el intentar informarse preguntando a hombres y mujeres sobre sus esperanzas, percepciones y valoración de su trance actual.

Reclamaciones territoriales

A la hora de tramitar una demanda de tierra, los Consejos de Tierras se encuentran con el problema restrictivo del número escaso de mujeres delegadas disponibles para este trabajo, pero hay además otra barrera invisible que impide a las mujeres prestar declaración o aparecer como testigos. Muchas mujeres aborígenes del Territorio Norte consideran que los Consejos de Tierras son terreno exclusivamente masculino, y en verdad tienen buenas razones para ello. Los Consejos de Tierras están formados por hombres en su gran mayoría y en el pasado han tratado de asuntos que son tabú para las mujeres. Estas, por lo tanto, han evitado las reuniones y tienen buen cuidado en no acercarse a los consejos, no fuera que se vieran confrontadas con los asuntos que incumben únicamente a los hombres.

Las mujeres se encuentran además con otros problemas al declarar en una sala de audiencias. Pudiera darse el caso de que hubiera hombres presentes a quienes quieren evitar, y sería incorrecto el prestar declaración en tanto como individuo. Este problema ha sido superado en gran parte permitiendo a las mujeres aportar su testimonio en grupos numerosos y en un tono de voz moderadamente bajo. Aún así, es todavía traumático para las mujeres el hablar en público ante hombres.

En algunas peticiones de tierra, las mujeres pueden ser testigos críticos. En lugares donde las mujeres tienen una mayor continuidad de ocupación, donde los hombres se han ausentado durante mucho tiempo, o donde la población semi-aborigen es numerosa y las mujeres constituyen el núcleo central de la comunidad. Son ellas las primeras en transmitir a los niños, tanto varones como hembras, el conocimiento de su tierra y de su importancia. Es en compañía de las mujeres que los niños aprenden a nombrar su medio ambiente y empiezan a adiestrarse en la caza. Las mujeres han sido omitidas y mal consideradas en muchos contextos. Sería una tragedia todavía mayor si sus derechos territoriales no fueran reconocidos como tales y su status en la conciencia blanca fuera todavía más reducido o totalmente negado.

Legislación

El día 9 de Febrero de 1977, el Procurador R.S. Ellicott informó a la Comisión de Reforma Legislativa establecida durante el Acto de Comisión de Reforma Legislativa de 1973, de asuntos concerniendo la práctica y administración legal europea y las leyes aborígenes tradicionales. En el informe de la visita de la Comisión al Territorio Norte, consta que se observó el hecho de que las mujeres tienen un punto de vista único, y que probablemente solo es comunicable a un observador femenino.

A petición del Servicio de Ayuda Legal Aborigen de Australia Central, yo misma y un abogado pusimos en marcha un proyecto de investigación de tres meses para determinar la opinión de las mujeres sobre las leyes aborígenes tradicionales (no como encuestadores de dicho informe). Nos encontramos con que las mujeres no estaban satisfechas con la tendencia masculina de la encuesta. Un ejemplo basta:

Bajo el nuevo Acto del Alcohol, el Comisario encargado recibe las propuestas de la comunidad sobre la cuestión de si un área determinada debe ser declarada "seca", y sobre las condiciones bajo las cuales se podrán acordar permisos en un

área "seca". El Comisario, al visitar una comunidad aborigen, hablaba con el Consejo masculino aborigen, pero no con la comunidad. Las mujeres eran conscientes de su deseo de conseguir que su opinión fuera escuchada. Al fin y al cabo, son ellas las que soportan el embate de las tensiones y conflictos generados por el alcohol. Sin embargo, la mayoría de visitantes blancos consideran más conveniente el consultar con Consejos que en muchos casos reflejan los moldes tradicionales de mando. Una mujer con quien hablamos era consciente de las restricciones que la Comisión podía imponer, y se daba cuenta de las dificultades de llegar a un consenso en un asunto tan delicado como este.. A quién escucharía el Comisario?. A hombres o a mujeres?. No veía ella muchas razones de optimismo, juzgando por los anteriores procesos verbales de la encuesta.

Es evidente que las mujeres aborígenes desean ser consultadas en asuntos de tanta importancia como Tierra y Ley. Ellas tienen algo que decir, y es importante que reconozcamos su papel y su posición, para ellas mismas como personas, y para la integridad continuada de la sociedad. Mucho se ha perdido, pero las mujeres son conscientes de su papel en el futuro. Quieren figurar en este futuro luchando al lado de sus hombres (aunque no siempre en la misma habitación que ellos).

*Nota sobre el Autor:

Dr Diane Bell ha trabajado durante seis años en el campo de los derechos territoriales y de reforma legislativa. Sus publicaciones de mayor importancia incluyen obras sobre la vida religiosa de las mujeres Aborígenes (Daughters of the Dreaming, McPhee & Gribbe, Melb, 1982) y el papel de las mujeres en las leyes tradicionales (Bell & Ditton, Law: the Old and the New, ANU, Canb, 1980).



Cartel de la "frontera" aceptada por FUNAI.
(Foto: Antonio Perez).



Ultimo puente antes de que empiece la zona controlada por FUNAI. 2 Yanomami. Obsérvese el cauce alterado del arroyo. (Foto: Antonio Perez).

NOTAS SOBRE LOS YANOMAMI EN BRASIL

Por Carmen Márquez y Antonio Perez

A principios de 1980 tuvimos la oportunidad de hacer un breve viaje, por carretera, a algunas zonas indígenas especialmente Yanomami, del Territorio Federal de Roraima, al norte de Brasil. Se trataba de cubrir dos objetivos básicos: llegar hasta donde estaba permitido el paso a los simples turistas, es decir, hasta dónde llega el grueso de la invasión colonizadora y observar la magnitud de su empuje. En este sentido, por falta de tiempo, no se contemplaba insistir en la obtención del permiso de FUNAI sino mas bien en comprobar la eficacia del control que este órgano mantiene sobre los contactos interétnicos. Llegamos a la conclusión que la presión sobre las tierras Yanomami es muy fuerte -lo cual parecía evidente de antemano -y que el control de FUNAI es severo y altamente centralizado en unos casos y cómplice-mente laxo en otros.

El segundo objetivo consistía en analizar la actualidad de los informes que hasta la fecha se tenían sobre los Yanomami.

Tanto Boa Vista como Caracaraí son ciudades nuevas, planificadas a cordel, con enormes avenidas en las que no tiene cabida el peatón, absoluta escasez de sombras y con todos los servicios llamados básicos; la capital tiene incluso una estación emisora, no simplemente repetidora, de televisión; un lugar "Meu-Cantinho" sitio de reunión de la juventud gringolizada; un monumento al "garimpeiro" (minero de fortuna); y una "Casa Iemanjá" en la que se venden flechas Yanomami a 70 Cr., esculturas de balata y toda clase de pociones, sahumeros y libros más o menos mágicos. Todos los días salen varios autobuses y aviones para Manaus y Santa Elena de Uairén costando el trayecto terrestre Boa Vista-Manaus (700 km.) el equivalente a unos 50 \$.

Las carreteras principales, BR 174, BR 401 y Perimetral Norte o BR 210, se encuentran engranzonadas con algunos puentes de concreto de hasta 1.300 m. -el de los Makushi sobre el Río Branco a la salida de Boa Vista- y se tiene planeado asfaltar, al menos, el trayecto Santa Elena de Uairén-Manaos en este mismo año. De hecho pudimos observar unos 30 Km., de Boa Vista hacia Caracaraí, ya terminados. Como ejemplo del impacto de estas carreteras sobre los Yanomami podemos citar que Mujacaí, solo hace 8 años tierra Yanomami, es ya un pueblo de unos 2.000 habitantes ubicados a ambos lados de la BR 174 y lo único que recuerda a sus primitivos ocupantes es la abundancia de yagua (Attalea humboldtiana) en los alrededores.

Naturalmente toda esta presión demográfica no se detiene en los 976 Km. que, desde Coucuí hasta Roraima, constituyen la frontera, sino que continúa incluso hasta la Zona del Hierro Guayanese. Aunque cifras oficiales hablen de menos de 200 brasileños en Santa Elena de Uairén, un breve paseo por esta localidad nos puede demostrar lo inapropiado de esa cifra. Podemos calcular finalmente, en unos 100.000 los brasileños que viven en Venezuela, la gran mayoría de ellos en el Estado Bolívar.

CRONOLOGIA

Ofrecemos a continuación una breve cronología de los hechos que más relevancia han podido significar para los Yanomami del Brasil en los últimos cuarenta años. Se subrayan todas las propuestas de creación de algún tipo de Parque Yanomami.

- 1942 Una comisión de límites brasileña visita la frontera con Venezuela y señala la ubicación de algunos shaponos (=malocas, viviendas comunales) yanomami.
- 1963 Las misiones evangélicas y la Fuerza Aérea Brasileña llegan a la Serra dos Surucucús -vertiente brasileña de la Sierra Parima-, corazón del territorio Yanomami. Posteriormente, la PAB va a construir una pista de

aterrizaje en Parima que, con el tiempo, se demostrará está situada en territorio venezolano y es usada actualmente por las Nuevas Tribus de Venezuela.

- 1964 Abril. João Goulart, presidente constitucional de Brasil, es derrocado por un golpe militar.
- 1965 Dos subgrupos Yanam, los del río Uraricaá, afluente del Uraricoera, tributario a su vez del río Branco- y los de Mucajaí, tienen sus primeros contactos masivos con buscadores de diamantes y rancheros respectivamente.
- Los PP. Pindo y Calleri fundan la misión Católica del Catrimani.
- 1967 Diciembre. Se crea la FUNAI con el General Albuquerque Lima como Ministro del Interior quién también amplía el Parque del Mingú (creado el 19 de Abril 1961), abre tres nuevos parques indígenas y varias reservas.
- 1968 12 Junio. FUNAI reconoce un área de ocupación Yanomami.
- Diciembre. Propuesta Taylor-Ramos* para la creación de un Parque Yanomami (de ahora en adelante P.Y.).
- 1 Marzo. Propuesta del Obispo de Roraima para la creación de un P.Y.
- 13/14 Julio. Nueva propuesta Taylor-Ramos para la creación de un P.Y.
- Borrador sin firma de un proyecto de ley para la creación de un P.Y. es publicado por el Ministerio del Interior.
- 1970 Junio. Un antiguo oficial del servicio de inteligencia, el General O.J. Bandeira de Mello, es nombrado Presidente de la FUNAI. Desde su toma de posesión adjetiva a los indígenas como "productores de bienes". Cambia radicalmente la anterior política nacionalista y conservacionista de FUNAI siendo sustituida por la "desarrollista".
- 1971 Hay ya establecidas cuatro misiones: una católica y tres protestantes, Baptist Mid-Missions, Unenvagelized Field Missions y Assemblée of God Missions apoyadas, a su vez, por la Missionary Aviation Fellowship.

*Para más información sobre el proyecto Taylor-Ramos ver el Documento IWGIA no. 37 de 1979.

En el alto Uraricaá se continúan las prospecciones diamantíferas. De los 250 Yanomami del área, mas de la mitad viven en un campo minero situado en el lado venezolano -pero explotado por brasileños claro está- y se encuentran prostituidos y borrachos continuamente.

1972 18 Noviembre. Nueva propuesta del obispo de Roraima para la creación de un P.Y..

1973 Comienzan los contactos masivos de los Yanomami con los blancos concentrándose en la construcción de la Perimetral Norte y en el área minera de Surucucú.

1974 Marzo. Médici, el colonizador y constructor de carreteras, es sustituido por Geisel. El nuevo presidente va a poner más énfasis en la minería y el desarrollo de enormes fundos ganaderos ... en manos también de las compañías transnacionales.

15 Abril. Propuesta del P. Saffirio (misión Catrimani) para la creación de un P.Y.

El Programa de Integración Nacional (PIN) comenzado en 1971 por Médici, lleva la Perimetral Norte a territorio yanomami.

Agosto. La décima Delegación Regional de FUNAI, con sede en Boa Vista abre un "puesto indígena" en el Km. 50 de la Perimetral Norte -después de que ésta haya atrevesado tres shaponos, en la margen derecha del río Ajarani. Contará con 5 o 6 asistentes más el jefe.

Se abre un aserradero en el Km. 45 de la Perimetral Norte, en pleno territorio Yawarib (subgrupo Yanam).

Aumenta el paludismo. Epidemias de sarampión. Desaparecen un veintena de shaponos en el alyo Ajarani.

Hasta la misión de Catrimani comienzan a llegar habitualmente toda clase de turistas e incluso "jesus freaks" quienes, en moto y con Biblias en inglés, intentan evangelizar a los indígenas.

A partir de ahora, los yanomami estarán a una (1) hora de Caracarai y sufrirán constantes epidemias de sarampión, gripe y tuberculosis.

Diciembre. A pesar de la oposición del Delegado Regional de FUNAI, es aprobado el Proyecto Yanoama con K. Taylor como coordinador. Tratará de llevar a cabo un programa de vacunación, asistencia médica y vigilancia de la carretera para los 6.000 (esa era la cifra manejada en aquél año) Yanomami del Brasil. Durará 4 meses,

de Octubre 1975 a Febrero 1976.

Se trasladan los primeros presos Yanomami al fundo propiedad de FUNAI de Sao Marcos (N. de Boa Vista). Aunque parece haberse reducido su utilización como colonia penitenciaria, aún existe.

1975 Enero/Febrero. RADAM descubre minerales radioactivos en Surucucú. El Coronel Ramos Pereira, gobernador de Roraima, asegura que no solo hay uranio sino también oro y diamantes y declara que "Brasil no puede permitirse el lujo de que media docena de caseríos indios retrasen el desarrollo".

Febrero. Es anunciado el "Projeto Fundiario de Boa Vista".

30 Agosto. Es publicado y demarcado el anterior P.F. B.V. Consta de 11 a 2 millones de Ha., la mitad de ellas en tierra Yanomami, destinadas a la explotación agraria. Desde 12 días después de su publicación sufre algunos recortes.

Nueva propuesta Taylor para la creación de un P.Y.

Desaparecen los Yanomami del alto Ajarani. Al menos un 22% de los Yawarib que vivían al lado de la Perimetral Norte mueren de diversas epidemias y quedan reducidos a cuatro caseríos mínimos, por ejemplo en el Km. 32 quedan solo 9 individuos.

1976 10 Mayo. "Projeto Terras Yanoama" (Taylor) para la creación de un P.Y.

15 Julio. Un hecho no relacionado directamente con Roraima pero que va a tener graves repercusiones en la zona: a las 11 de la mañana 62 rancheros armados atacan a los Bororo de Marurí. Simao Cristino, bororo, y el P. Rodolfo Lunkenbein, salesiano, son asesinados por defender unas tierras que legalmente pertenecen a aquellos indígenas desde 1918.

Septiembre. Tras varias batallas cruentas con los Yanomami, los garimpeiros que, en número de medio millar, extraían ilegalmente, no oro ni diamantes pero sí casiterita (estaño) en Surucucu, son expulsados de aquél yacimiento. Simultáneamente, se abre el período de investigación minera en la misma zona por la gran compañía pseudo-estatal Vale do Rio Doce.

Se detiene la construcción de la Perimetral Norte y comienzan las exploraciones sistemáticas de RADAM.

En el Km. 211 de la Perimetral Norte, en pleno bosque húmedo, la FUNAI abre un "polo de atracción" para los yanomami que, al mismo tiempo, funciona como colonia penitenciaria para indígenas Makushi y Wapishana cuya cultura es típicamente de adaptación a las sabanas de Río Branco. Fue abolido posteriormente?.

1977 Junio. La FUNAI realiza un reconocimiento aéreo en el que se demuestra la existencia de no menos de 113 shaponos. Ramos Pereira se había apoyado a la hora de explicar su declaración en la casualidad -que efectivamente se da- de que, viajando en línea recta de Boa Vista a Surucucú, no se sobrevuela ningún shapono aunque 5 Km. al NE de la principal de las 4 pistas de aterrizaje que hay en la meseta de Surucucú, haya una concentración de 10 shaponos y, en toda la meseta, se cuenten no menos de 74 aldeas yanomami.

La Perimetral Norte ha cortado ya 600 Km. de territorio yanomami.

22 Diciembre. El Presidente de la FUNAI, General Ismarth de Oliveira, mediante el decreto 477/N, declara "ocupadas por indios yanomami" cuatro áreas separadas.

Una epidemia de sarampión en el río Catrimani -zona Lobo D'Almada- mata a la mitad de 133 Yanomami que ocupaban dicha zona.

1978 Abril. La compañía Vale do Río Doce abre una oficina en Boa Vista.

29 Mayo. Mediante el decreto 505/N, FUNAI declara otras 16 áreas como de "ocupación Yanomami".

Junio. En el río Maiá, 100 Yanomami mueren de tuberculosis y malaria antes de que les llegue asistencia médica.

7 Julio. Según el decreto 512/N, la FUNAI declara un área mas ocupada por los yanomami.

10 Julio. El decreto 513/N. de FUNAI sustituye un área declarada según el decreto 505/N de ocupación Yanomami por otra con nuevos límites.

Nueva propuesta de la Prelacia de Roraima para la creación de un P.Y. a petición, esta vez, de FUNAI-COAMA (=COAMA Coordenação da Amazonia, rama de la FUNAI financiada por el PIN).

La Comissão Pro-Indio formada por antropólogos, indigenistas, médicos, juristas, periodistas y religiosos

brasileños, comienza una campaña internacional para lograr la creación de un P.Y.. La apoyan : Anthropological Ressource Center (ARC, USA), AMAZIND (Suiza), Survival International (SI) y Aboriginal Protection Society (Inglaterra), CADAL (México), Societés des Américanistes (SA, Francia), International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA, Dinamarca) y el Institute for the Development of Indian Law (IDIL, USA).

26 Septiembre. En el "Jornal do Brasilia" se publica la creación de los grupos de trabajo internacionales que apoyan la creación de un P.Y.

1 Octubre. Memélia Moreira publica en el "Jornal do Brasilia" un artículo atacando las propuestas de FUNAI de crear 21 islotes aislados como alternativa a un continuo P.Y.

1979 4 Marzo. La televisión brasileña, estación Rede-Globo, programa de Amaral Neto, transmite la llegada de la Vale do Río Doce a Surucucú, al centro de una de las 21 zonas supuestamente declaradas por FUNAI de "ocupación yanomami".

Marzo y meses posteriores. Otomar Pinto de Silva, General de Aviación es nombrado nuevo gobernador del T.F. de Roraima tras el relevo presidencial de Geisel a João Baptista Figueiredo. Después de su discurso de toma de posesión en el que ni siquiera mencionó a los indígenas, envía -extraoficialmente- a 12 familias de garimpeiros a Surucucú. Ante la protesta de diversos sectores de opinión, los reintegra a Boa Vista donde ya se concentran 3.000 mineros esperando el permiso para avanzar sobre territorio yanomami.

4 Abril. Proyecto Andujar, Albert, Zacquini para la abolición de los 21 ghettos propuestos por FUNAI y la creación de un P.Y. continuo. Presentado al Gobierno el 28 de Junio, hará el número 12 de los proyectos y borradores presentados hasta la fecha.

Agosto. En el 43 Congreso Internacional de Americanistas Celebrado en Vancouver (Canadá) se aprueba una moción rechazando los planes de FUNAI y proponiendo un P.Y. Mas amplio y continuo.

Octubre. El ARC (USA) y SI (Londres) presentan una petición el Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, para que se envíe una comisión a territorio yanomami.

Noviembre. En Cambridge (Mass.USA) Washington y en el auditorio de la Fundación Carnegie se celebran actos de apoyo de la creación de un P.Y.

En la reunión anual de la American Anthropological Association celebrada en Cincinnati se aprueba apoyar el Proyecto Andujar-Albert-Zacquini.

En la reunión anual de la American Anthropological Association celebrada en Cincinnati se aprueba apoyar el Proyecto Andujar-Albert-Zacquiní.

La Sociedad Brasileña Para el Progreso de la Ciencia realiza una conferencia en apoyo de los yanomami a la que asisten unas 2.000 personas.

La Asociación de Antropólogos brasileña, la Conferencia Nacional de Obispos, científicos, intelectuales y periodistas apoyan el proyecto Andujar-Albert-Zacquiní y envían una petición al Gobierno apoyada por 5.000 firmas.

Es nombrado nuevo presidente de FUNAI el antiguo jefe de seguridad de la Vale do Rio Doce, João Carlos da Veiga.

Dos diputados pertenecientes a la Comisión de Seguridad del Congreso proponen que sean retirados todos los indígenas de las fronteras brasileñas y sean sustituidos por reservistas.

PERIMETRAL NORTE, COLONOS Y MISIONEROS.

Si consideramos la BR 210 como punta de lanza de penetración blanca en la zona yanomami, pudimos constatar que hasta el km. 50, existen 63 casas (8 de ellas presumiblemente abandonadas) además de 2 aserraderos (kms. 44 y 45) y un "Posto Sindicato". No se expenden bebidas alcohólicas a lo largo de la carretera ni existen bodegas o comercios de la menor importancia así como ninguna concentración de viviendas mayor de cinco. El patrón de asentamiento dominante consiste en familias nucleares esparcidas a lo largo de la carretera a intervalos máximos de 3 km. (un solo caso, entre los kms 11 y 14).

La mayoría de las familias en cuestión se dedica a la ganadería aprovechando la franja de selva deforestada a ambos lados de la carretera -500 a 1.000 mts.-. Sin tener en cuenta que una cosa son las sabanas naturales del Alto Río Branco y otra muy distinta las selvas húmedas que cubren las tierras situadas a más de 100 mts. de altura sobre el nivel del mar y que ocupan las cuencas de todos los tributarios

del mismo Alto Río Branco y la frontera con Venezuela, se ha propuesto deforestar estas selvas y aumentar la población vacuna del T.F. a unos 8 millones de cabezas.

Por atravesar una zona de colinas, la deforestación se produce en laderas por la que la erosión y lixiviación debidas a la lluvia y al sol es aún más violenta que la producida por en llanuras. Los canos y las colinas de la zona han sido sometidos a cambios violentos por los puentes, cañones y taludes de la carretera por lo que han perdido su unión natural abundando los pozos y charcas estancadas, caldo de cultivo ideal para mosquitos que huyen de la sombra -Anopheles en particular, y toda clase de parásitos. Varias de las familias allí asentadas han debido recurrir a excavar pozos para conseguir agua no contaminada.

En estas condiciones, los suelos, lavados, son incapaces de "sujetar" ningún pasto. Recordamos que el pasto no es sino un cultivo especial y que, en las orillas de la Perimetral Norte, no puede competir con la maleza que como vegetación secundaria inunda las laderas deforestadas. Solamente empleando una enorme cantidad de horas de trabajo y energía humana podría ayudarse al pasto a sobrevivir pero ello requeriría, como mínimo, un saneamiento previo de las charcas y canos obstruidos para evitar la profusión de caracoles, ratas y mosquitos que causan una anormal elevación de la morbilidad de la zona y que, obviamente, disminuyen la energía humana disponible.

Además los "caboclos" del área son brasileños centrales y del norte, gente educada en un medio árido que desconoce totalmente la ecología amazónica y que son llevados allí para desbrozar primariamente la selva y dejarla, al costo en muchos casos de su vida, en condiciones de ser utilizada a menor costo por las grandes compañías transnacionales mineras o ganaderas. Esta gigantesca maniobra no es ningún comentario nuestro sino que así fue verbalizada por algunos de los caboclos de la zona.

Aunque no hay estudios ecológicos que señalen en que medida pueden estas prácticas afectar a la zona venezolana colindante, es evidente que nada beneficioso puede surgir de ellas. Al menos, la transformación de la selva tropical húmeda en "capoeiras" empobrecidas y estériles ha sido tenida por perjudicial por las mismas autoridades brasileñas: desde 1976 el Servicio Exterior de Brasil informaba en este sentido; los créditos y facilidades para la colonización agraria amazónica han sido drásticamente reducidos y el mismo presidente Figueredo, a raíz de la devaluación en un 30% del \$Cr. (Diciembre 1979) ha debido reconocer el fracaso del "milagro".

Por lo demás, aunque la construcción de la Perimetral Norte fuera detenida en 1976, su parafernalia propagandística sigue extendiéndose y alcanza incluso la región del Río Negro venezolano-colombiano donde pueden verse franelas, gorras, carteras, etc. , con sus emblemas y slogans. Es decir, nos encontramos ante uno de los abundantísimos casos de penetración ideológica brasileña entre los indígenas venezolanos.

Ya hemos visto que, antes de la construcción de la Perimetral Norte había varias misiones en el territorio yanomami. Ahora también hay Puestos Indigenistas; en la actualidad, hay 7 puestos de FUNAI en la zona fronteriza -Ajaraní, Surucucú, sub-puesto Mapulaú (quemado por los yanomami), Km 211 de la BR 210, Ajuricaba, Aliança Y Cauaburís- y 8 misiones Maturacá y Maraviá (salesianas). Mararí y Tootobi (Nuevas Tribus, a las que, al parecer, y, aprovechando el mínimo control que disfrutaban en Brasil también llegan las avionetas colaboradoras de las Nuevas Tribus venezolanas matrículas (YV-62P y YV-61P), Catrimani (Consolata), Mucajai, Perimin y Auaris (Misión Evangélica de Amazonas MEVA).

A efectos de turismo, el más importante de los puestos de FUNAI es el de Ajaraní, situado en el km. 50 de la Perimetral Norte que controla el paso de vehículos y personas a la zona yanomami pero que está situado después de atre-

sar el antiguo territorio Yawarib. Tuvimos ocasión de ver a estos Yawarib, los más expuestos de todos los grupos yanomami, practicando lo que podría llamarse "nomadismo arcén": vestidos con andrajos, sin tabaco, banándose en las charcas estancadas de los lados de la carretera, trabajando para los cablocos (quiénes en muchos casos desconocen incluso el nombre genérico de los indígenas), pidiendo limosna, sin su peinado tradicional, negándose a hablar yanomami y exhibiendo orgullosos su rudimentario portugués, reducidos a familias nucleares aisladas en medio de la invasión cabloca, sus tierras ocupadas por vacas y aserraderos...

Ante este contacto masivo, los misioneros del Catrimani han reaccionado positivamente; la política actual de los misioneros de la Consolata consiste en, abandonando una cristianización que de poco iba a servir a las almas nonatas si antes morían los cuerpos, vacunar, vacunar y vacunar... antes que las epidemias diezmen definitivamente a los yanomami. Por ser temas ya suficientemente conocidos, no vamos a insistir ahora en la enorme mortalidad provocada por el sarampión, la gripe o la tuberculosis, sino que nos remitimos a los botones de muestra esparcidos en la cronología anterior por tratarse de casos bien documentados.

Además de vacunar, alfabetizan en yanomami. No se les enseña portugués para evitar la emigración a las tan cercanas ciudades. Obviamente, esta línea de conducta, no es compartida por la Delegación Regional de FUNAI a cuyo mando sigue estando un teniente retirado que se ha distinguido desde hace años por su abierto obstruccionismo a todo lo relacionado con la creación de un P.Y. y que, en ocasiones, ha prohibido la entrada de religiosos al Catrimani. Señalemos, además, que fue totalmente infructuosa nuestra entrevista con el citado Delegado quien se limitó a remitirnos a Brasilia para cualquier tipo de información.

Anexamos un resumen de la actividad médica en la misión del Catrimani (1979):

Enfermedades virales.....	894
Enf. derivadas de las anteriores.....	927
Enf. de la piel.....	229
Disentería y diarrea.....	115
Verminosis.....	1279
Total.....	3.444
	(=9,4 casos/día)
Vacunaciones (último trimestre 1979):	
BCG.....	83
Sarampión.....	65
SABIN.....	8
Poliomelitis, Tosferina y viruela...	20
Antitetánica.....	1
Total.....	177

Todas las fuentes fidedignas coinciden en señalar que, sin la presencia de estos misioneros, los yanomami hace tiempo que habrían sucumbido ante la invasión blanca, indiscriminada e infecciosa. En los sitios a los que no llega la acción protectora, se producen toda suerte de epidemias y desastres ecológicos. Por ejemplo, en la "cachoeira" (=raudal) de Pirenteira, bajo Catrimani, todavía habita un caboblo al que llaman "el peruano" que tiene un grupo de Yanomami empleados en la caza del jaguar -por las pieles, claro está- y que, a pesar de las repetidas denuncias de que ha sido objeto, por alguna misteriosa connivencia, aun continua su innoble comercio.

Asimismo, los antropólogos y misioneros parecen ser las principales fuerzas que se oponen a la política del nuevo Gobernador de Roraima, Pinto da Silva, de presentar la "colonización y desarrollo" del área yanomami como un hecho consumado. Tal es la estrategia latente debajo de esos envíos subrepticios de garimpeiros a Surucucú de los que hemos hablado en la Cronología: introducir caboclos clandestinamente y,

después del año y un día que marca la ley brasileña como plazo mínimo, dar su asentamiento como legal.

Cuando se produjo el último relevo presidencial (Marzo 1979), algunos creyeron ver en el nuevo equipo dirigente una mayor orientación conservacionista. Los cambios producidos a finales del año pasado dejan en entredicho aquellas opiniones. Sin embargo, respecto a la creación del P.Y., las únicas declaraciones -privadas- del Gobernador Pinto da Silva han sido alentadoras... y sus únicos movimientos prácticos, el envío ya citado de garimpeiros, podríamos añadir.

Finalmente, señalamos también que, en medios influyentes de Santa Elena de Uairán, se sostiene la opinión de que la frontera venezolana debe ser desalojada de indios y colonizada por reservistas, es decir, una versión local de lo proyectado por los diputados brasileños que se menciona en la Cronología.

Enero de 1980.

APENDICE

A principios del mes de Febrero de 1980 se produjo un relativo pánico entre los pobladores de la orilla izquierda (venezolana) del Alto Río Negro, especialmente en los caseríos de Santa Lucía y Santa Rosa de Amanadona, debido a la supuesta presencia en la zona de indígenas yanomami "guerreros". Se habló durante una semana de que habían matado a un niño de tres meses golpeándolo contra un palo; que habían robado en varios conucos; que a una mujer le habían arrancado una "watura" (cesta) y un machete; que uno de ellos había sido hecho prisionero por el ejército brasileño, que se encontraba encadenado en el cuartel de de Cocuí y que se negaba a comer mientras sus compañeros no le fueran a rescatar. Los indígenas de la zona se negaban a ir a los conucos, los

productos agrícolas de subsistencia escaseaban y no se recogía "cumare" para las artesanías por crecer esta planta en los rastrojos más alejados.

Para comprobar la veracidad de estas narraciones, efectuamos un viaje hacia la triple frontera venezolano-colombo-brasileña durante el cual pudimos apreciar lo siguiente:

1. El rumor de los "yanomami que atacan" se repite en aquella zona todos los veranos, probablemente como un medio femenino de defensa contra el excesivo trabajo que conlleva el final de esa estación. No fue posible obtener la menor evidencia histórica de la presencia yanomami en las cercanías de los citados caseríos.
2. Resultó cierta la presencia de un (1) yanomami en Cocuí pero se trata de Hermenegildo, un Kohoroshi-Teri educado en la misión de Maturacá -muy cerca de la frontera venezolana- que habla y lee portugués, va calzado, "adora" la civilización y, naturalmente, se encontraba libre. Dice proceder del "Pico de la Neblina".

Ahora bien, existen infinidad de testimonios que hablan de las incursiones yanomami en la margen izquierda del Alto Río Negro brasileño siendo las más conocidas el rapto de Helena Valero en el Maricoabi (1933) y la matanza de la isla de Uábada (hacia 1935). Aún en nuestros días se prosiguen las carcerías de yanomamis: sin siquiera interrogarle al respecto, el Teniente Paulo Rogerio, Cdte. del cuarto pelotón de Fronteras con sede en Cocuí, beatíficamente explicó en 1979 que, de vez en cuando, tenía que salir una expedición de soldados a disparar contra los "xurimanes" (indígenas) que se acercaban demasiado .

Asimismo, en el fundo de los hermanos Coimbra situado en la carretera que, en su día, unirá Cocuí con Sao Gabriel do

Cachoeira, a unos 30 kms. de Cocuí, suelen trabajar de 1 a 2 yanomami.

Por lo que respecta al lado venezolano, es presumible la ocupación yanomami de las tierras que van desde el bajo río Siapa hasta el río Yatuá-río Baría. Hay testimonios de comercio y disensiones entre barés-mandawacas y yanomami que se extienden espacialmente desde el Casiquiare hasta el caño Watá (río Cababurí), y, temporalmente, desde al menos 150 años atrás. En la actualidad, se sospecha la presencia humana, quizás yanomami, en el Alto Baría y Alto Yatúa, Sierra Imeri y, por supuesto, Pico de la Neblina dónde habrían ocupado el vacío dejado por los barés-mandawacas pero carecemos de la menor evidencia a este respecto.

Finales de 1980



Yawarib, basándose en una charca a orillas de la BR-210. A pocos pasos abrevaba el ganado en estas charcas artificiales creadas por el terraplén de la BR-210. (Foto: Antonio Perez).

DEMARCAACION GUBERNAMENTAL DEL TERRITORIO YANOMAMI

*Por Jon Sletbak**

El 9 de marzo de este año el gobierno de Brasil decidió que los indios Yanomami de la provincia de Roraima, al norte del Brasil, serán asegurados "la necesaria asistencia y protección" por FUNAI, la organización nacional de protección a los Indios. El acta fue firmada por el ministro del Interior, Mario Andreazza, y ha sido aprobada por el Presidente del Brasil.

Entre sus provisiones, el decreto gubernamental delimita "un área continua limitada" de 7.700.000 hectáreas situadas entre la frontera de Venezuela y la autopista BR-210. Esta área corresponde al área demandada para el pueblo Yanomami por el grupo brasileño del Parque Yanomami. Este grupo está coordinado por la antropóloga, Claudia Andujar, junto con organizaciones nacionales e internacionales (ver BOLETIN IW-GIA vol. 1 nos. 1, 2 y 3/4-1981). El hecho de que se demarque un área continua, concuerda con los principios básicos propugnados por antropólogos en casos similares, en virtud de los cuales, se evita que la Nación Yanomami sea fragmentada en pequeñas áreas.

El Ministro del Interior, refiriéndose a la inquietud de varias organizaciones que actúan en nombre de los Yanomami, ha ordenado a FUNAI continuar con la demarcación final del área así como elaborar programas de salud, enseñanza e infraestructura básica en apoyo del pueblo Yanomami. El Presidente de FUNAI se ha comprometido a establecer un puesto de vigilancia junto al río Erico, para prevenir la entrada en territorio Yanomami a prospectores de minerales y todos los demás "extranjeros".

La importancia que el gobierno de Brasil ha dado a esta decisión quedó demostrada por la presencia de Don Luciano Mendes de Almeida, Secretario General de la Conferencia Nacional de Obispos (CNBB), y por Don Unice Durham, Presidente de la Asociación Brasileña de Antropología, durante la firma

del Acta gubernamental.

El principal diario brasileño 'Jornal do Brasil', imprimió el 14 de Mayo un artículo titulado "Derechos Indios". El artículo recomendaba una cierta cautela en vista a experiencias similares previas, sin embargo, declaró que: "Esto podría convertirse en la problemática principal de la política brasileña indígena, y el gobierno brasileño será juzgado, tanto en Brasil como en el extranjero, de acuerdo a lo que ocurra al pueblo Yanomami en el futuro".

La administración de FUNAI ha sido recientemente alterada y el nuevo Presidente es un oficial de las fuerzas aéreas, Don Paulo Moreira Leal, persona familiarizada con el pueblo Indio y las áreas donde habitan. Este cambio en el mando de FUNAI, de oficiales del servicio secreto a personal de la fuerza armada, podría indicar un cambio radical en la política brasileña indígena.

En conversaciones con el Servicio Noruego de Radiodifusión, el Presidente de FUNAI no pudo dar ninguna fecha definitiva para la implementación del Acta gubernamental pero aseguró que ambos, FUNAI y el gobierno brasileño, estaban firmemente resueltos a proteger los derechos del pueblo Yanomami tal y como ha sido estipulado en el Acta, y de acuerdo a la ley brasileña concerniente a la población indígena del país.

El Presidente de FUNAI expresó también su gratitud a organizaciones nacionales e internacionales, así como también a los gobiernos de Dinamarca y de Noruega por su asistencia económica al proyecto de vacunación entre los Yanomami. Este proyecto fue realizado por el Grupo del Parque Yanomami y por médicos de la Escuela Médica de Sao Paulo. El Presidente de FUNAI informó que continuará siendo necesaria la colaboración y asistencia de organizaciones y gobiernos para implementar el Acta gubernamental que concierne el futuro de los Yanomami.

*Jon Sletbak es periodista en el Servicio de Radiodifusión Noruega de Oslo.

CARTA DEL PUEBLO TAPIRAPE*

Hemos recibido en nuestras oficinas de IWGIA con ruego de publicación, la siguiente carta del Pueblo Tapirapé fecha-da en Aldea Tapirapé, en la región del río Tapirapé al No-reste del Matto Grosso, el 5 de Febrero de 1982:

"Compañeros indios
Compañeros labradores
Compañeros de las ciudades del Brasil y del extranjero.

Nosotros agradecemos el apoyo que todos Uds. nos han da-do. Su apoyo es muy importante para nosotros y nosotros con-tinuamos luchando.

Sabemos que Uds., al igual que nosotros, están empleando mucha energía para que nosotros podamos recuperar nuestra tierra. Porque nosotros necesitamos tierra para poder vivir. Hemos luchado tantas veces para recuperar nuestra tierra - casi 20 años de lucha solitaria .

Uds. no pueden saber lo que la Hacienda dice. Pero la Hacienda nos engaña mucho, sin embargo, nosotros aseguramos y continuamos insistiendo que esas tierras son nuestras!

Un abrazo para todos vosotros compañeros':.

(Siguen 20 firmas)

* Para más información sobre el caso del Pueblo Tapi-rapé y la Hacienda Tapiraguaia, ver nuestro BOLETIN IWGIA vol. 1, No. 3-4 de Nov./81.

LA SITUACION ACTUAL DE LOS NAMBIQUARA

Por *David Price* *

Hechos recientes ponen en cuestión, una vez más, el de-seo del gobierno brasileño en proteger minorías étnicas. Du-rante un corto periodo de tiempo pareció que iban a crearse reservas adecuadas para el Pueblo Nambiquara del Valle Guapo-ré, Matto Grosso, pero FUNAI ha cedido a la presión de inte-reses económicos y ha accedido a evaluar nuevamente la nece-sidad de tierras de los Indios Nambiquara.

En un intento aparente de cumplir con acuerdos informa-les con el Banco Mundial, FUNAI demarcó tres nuevas áreas pa-rra los Nambiquara -dos de ellas en el Valle Guaporé. Estas áreas fueron definidas en decisiones oficiales (Portarias No. 1125/E, 1126/E y 1127/E) publicadas en el Diario Oficial el 2 de Diciembre de 1981, páginas 22807-22814. Las áreas fueron bien escogidas. Aparentemente incluían cada una de las aldeas conocidas por FUNAI que actualmente estaban deshabitadas, con espacio suficiente para desplazarse de acuerdo a las necesi-dades del cultivo de quema y roza. Esas áreas incluían tam-bién las cuevas que los Nambiquara del Valle Guaporé creen ser las viviendas de los muertos. No incluían mucha de las tierras que ya habían sido puestas en desarrollo por propie-tarios brasileños, pero sí incluían selva cuya preservación está en el interés a largo plazo de todos. El declive a lo largo de las laderas del este del Valle Guaporé, es la fuente de todas las corrientes que riegan el valle. Sin la espesa vegetación que previene la rápida salida del agua de lluvia, muchas de estas corrientes se secarían. Por lo tanto, la pre-servación de la selva a lo largo del declive del valle bene-ficia, no solo a los Indios que viven allí, sino también a los brasileños que poseen ranchos situados debajo de ellos.

Desafortunadamente, sin embargo, un poderoso grupo de propietarios fue organizado en respuesta al anuncio de que FUNAI demarcaría tierras para los Indios. Estaban encabezados

por Edmundo José Rodríguez, quién, previamente, había tratado de persuadir a FUNAI de que los Indios Nambiquara no tenían en absoluto derecho a tierras, ya que habían seguido a los brasileños al valle por las carreteras de acceso al mismo construidas por los brasileños que estaban desarrollando el área. Los propietarios de tierras presionaron a los gobiernos estatales del Matto Grosso a actuar en su nombre y el Gobernador, Federico Campos, pidió a FUNAI retractarse de su decisión. El 21 de Enero de 1982, la creación de las tres nuevas reservas fué cancelada.

Lo que ocurre en el Valle Guaporé es importante no solo para los Indios que viven allí, sino también como barómetro indicativo de la buena voluntad y habilidad del gobierno brasileño en proteger otros grupos nativos del área que el proyecto Polonoroeste abarca. Los Nambiquara han sido el foco de la atención pública porque fueron estudiados por un antropólogo de renombre internacional (Claude Levi-Strauss), y porque la ruta de la autopista BR-364, médula del afea del proyecto Polonoroeste, está siendo cambiada directamente a través del Valle Guaporé. El Banco Mundial admite ahora que alrededor de 8.000 Indios pertenecientes a 22 grupos tribales serán afectados. El hecho de que FUNAI haya cedido bajo presiones es un mal presagio para todos estos pueblos.

Los pueblos indígenas de Brasil tienen un derecho constitucional a las tierras que ocupan. Interferencias del estado del Matto Grosso en el proceso durante el cual este derecho está siendo reconocido, parecería ciertamente ser ilegal. El asunto debe ser juzgado, y mientras tanto los Indios deben ser protegidos de las desastrosas consecuencias que la exposición a un desarrollo rápido acarrearía. A estos efectos fueron enviados telegramas al Presidente de FUNAI y al Ministro del Interior, bajo quién FUNAI está subordinado. Los telegramas fueron firmados por: la Comisión en defensa del Pueblo Nambiquara, las Comisiones pro-Indio de Maranhao, Acre, Sao Paulo, Alagoas y Rio de Janeiro; las delegaciones de la Asociación Nacional de Apoyo Indígena en Rio de Janeiro, Curitiba,

ba, Ijuí, Bahia, Porto Alegre y Santa Catarina; grupos de Apoyo Indígena en Minas Gerais, Pará y Santarem; el Grupo Kukuro de Manaos, la Asociación Antropológica Brasileña, el Consejo Misionario Indigenista, Operación Anchieta, el Centro de Trabajo Indígena, el Centro Ecuménico para Documentación e Información; y la Comisión para la Creación del Parque Yanomami.

La Comisión Pro-Indio de Sao Paulo pide que todos los que se preocupan por la supervivencia de los Pueblos Indígenas de Brasil, envíen cartas y telegramas de protesta expresando su inquietud a:

Coronel Paulo Moreira Leal,
Presidente da FUNAI,
SAS Q-1/Bloco A/7 Andar,
70.070 Brasilia, DF.

Sr. Mario Andreazza
Ministerio do Interior
Esplanada dos Ministérios
70.054 Brasília, DF.

*David Price es un antropólogo con muchos años de experiencia en Brasil. D. Price formó parte de una Comisión que realizó una investigación preliminar sobre las consecuencias que el Proyecto Polonoroeste tendría para las poblaciones Indígenas. Esta investigación había sido solicitada por el Banco Mundial.

BRASIL: LA LUCHA DE LOS SATERE-MAWE
CONTRA EL PETROLEO

Gran parte del déficit exterior actual de Brasil es consecuencia del aumento del precio del petróleo, que Brasil importa en un 80%. Desde hace varios años, el gobierno y las corporaciones petroleras se han dedicado a una búsqueda desesperada de recursos petrolíferos dentro del país, y confían ahora en encontrar estos recursos en Amazonia. Desde la creación en 1953 de Petrobras, nunca había dedicado esta corporación tantos esfuerzos ni invertido tanto como ahora en un intento de demostrar lo fundado de estas esperanzas. En el río Jurua, afluente del alto Amazonas, la corporación ha descubierto un depósito de gas natural de 5 mil millones de metros cúbicos, y ha invertido más de mil millones de cruzeiros en la perforación de doce pozos en la región, cuatro de ellos para gas comercial. Se prevé una inversión de más de 12 mil millones de dólares por parte de las grandes compañías petroleras (Elf Aquitaine de Francia, British Petroleum, Ide Mitsui de Japón, Shell y Exxon) para la explotación de los recursos petrolíferos de Amazonia, especialmente en la costa de Pará, en Acre, Roraima, Amapá, y en Amazonia alta, media y baja. A pesar de esta fiebre de inversiones, geólogos, técnicos y expertos no pueden precisar con certeza la cantidad de petróleo escondido en el subsuelo amazónico, ni la posibilidad real de una explotación a alto nivel.

La deforestación y la catástrofe ecológica que acompañarán a tales programas masivos de prospección petrolífera preocupan a Petrobras, que es responsable de la actividad de las corporaciones extranjeras tanto como de sus propios proyectos. "Deforestación?" replican irónicamente los ejecutivos de la corporación, "Petrobras no está arrasando la selva. Estamos tan solo trazando caminos y abriendo claros." Esta racionalización ignora las protestas de indigenistas y ecólogos

que declaran que la puesta en marcha de un plan masivo de desarrollo en Amazonia conducirá sin duda alguna a la destrucción total de la selva y de los Indios que no pueden vivir sin ella.

Uno de los grupos de indígenas amenazados por este desarrollo en la actualidad es la tribu de los Sateré-Mawé que cuenta con 2.000 individuos asentados en la región del río Andira, en el valle de Amazonia media. Muchos Sateré-Mawé se consideran en pie de guerra contra las compañías petroleras, y varias organizaciones solidarias en Manaus, Brasília, São Paulo y Río de Janeiro se han movilizado para apoyarles en esta lucha. Los Indios desean formar un frente de combate común para defender las tierras que representan su única fuente de supervivencia.

Su lucha empezó en agosto de 1981, cuando Elf Aquitaine invadió la reserva de los Sateré-Mawé, la única reserva india oficialmente demarcada en el estado de Amazonas. Tan pronto Elf había asentado su centro de operaciones en un lugar distante de dos kilómetros del poblado indio de Ponta Alegre, que se acercaron los Indios a visitarles y a ver lo que la corporación estaba haciendo en su territorio. Algunos venían llevados por la curiosidad despertada por los helicópteros, otros, para comprar cerveza y tabaco, y otros, demostrando mayor cordialidad hacia los trabajadores de la compañía, para ver las películas pornográficas que estos llevaban consigo y proyectaban en honor de los indígenas. Estos incidentes han sido verificados por funcionarios locales de FUNAI, así como por miembros del Consejo Misionario Indigenista (CIMI) y por jefes Sateré-Mawé. Otros han informado que algunos trabajadores de Elf habían provocado rinas con los Indios, atacado a mujeres indígenas y mentido acerca de sus depósitos secretos de bebidas alcohólicas. Nadie se explica que los Sateré-Mawé toleraran así la invasión de sus tierras por la multinacional francesa. Un líder indio, Donato Lopes da Paz, explica que

"somos una raza pacífica por naturaleza". Pero admiten que su primer impulso fue el de poner fuego al campamento, destruir las máquinas y, sobre todo, destruir el depósito de bebidas alcohólicas.

La invasión de las compañías petroleras parece haber contado desde el principio con la autorización de FUNAI. El delegado regional de FUNAI en Manaus acusa a esta entidad de no haber tomado las más mínimas precauciones al momento de decidir el emplazamiento de las prospecciones, impidiendo su incidencia en zonas indígenas. Petrobras y Elf Aquitaine, por su parte, se lavaron las manos de este asunto, atribuyendo a FUNAI responsabilidad plena al ignorar las demandas de los Indios, y violando los principios del Estatuto del Indio.

Kasuto Kawamoto, el delegado regional de FUNAI en Manaus, declaró el 16 de octubre que todo parecía proceder de "órdenes de arriba". "En el mes de marzo, estaba yo leyendo el periódico, y ví que Petrobras había firmado una serie de contratos con varias corporaciones (Elf, Shell, Exxon, British Petroleum y Ide Mitsu). Me dí cuenta de que una de las zonas amazónicas afectadas estaba en pleno territorio indígena. Me puse en contacto con Brasilia y con la sucursal brasileña de Elf, y parece seguro que los claros y caminos abiertos por la compañía deberán ser indemnizados. No volverá a suceder. A partir de ahora, antes de la firma de un contrato, si se trata de una zona indígena, el gobierno exigirá la presentación de una serie de propuestas por parte de la multinacional. Nos reuniremos entonces con los Indios afectados y antropólogos y estudiaremos la situación. Se trata de minimizar los efectos nocivos de estas actividades."

Habiendo obligado a FUNAI a responsabilizarse de la situación, Kawamoto organizó una reunión para prevenir a los Indios de la entrada de la corporación en sus tierras, e informarles de la imposibilidad de hacer nada para impedirlo.

Tuvieron entonces lugar una serie de malentendidos entre los Sateré-Mawé, el funcionario local de FUNAI y Elf. Mientras que los Sateré se mostraron firmes en su posición, exigiendo la retirada de Elf, FUNAI intentó convencerles de que la corporación se quedaría en el lugar tan solo durante dos meses. Al final, y gracias a la mediación de CIMI, se llevó a cabo una reunión entre FUNAI, los Sateré-Mawé, Petrobras y Elf Aquitaine. La mayoría de jefes Indios presentes se opusieron a pacto alguno con una corporación extranjera. La discusión degeneró en riña, y el delegado de FUNAI, así como los representantes de las compañías petroleras, abandonaron la reunión sin que la discusión hubiera abocado a solución alguna, mientras que los representantes Indios siguieron discutiendo el problema entre ellos. El único resultado fue un sentimiento de resignación: "Si es una multinacional, puede quedarse."

Los Sateré saben, sin embargo, que sus derechos han sido violados. Aunque le corresponda al gobierno la explotación de las riquezas del subsuelo, los Sateré tienen el derecho de propiedad de su reserva de 183 hectáreas, incluyendo el usufructo de las riquezas naturales de su suelo. "Cómo pueden entonces invadir nuestro territorio sin consultarnos antes y conseguir nuestro permiso?", pregunta el jefe Donato. Raimundo Ferreira da Silva, un líder Sateré residente en Manaus, confiesa que no entiende cómo se puede llevar a cabo una prospección petrolífera sin afectar el suelo mismo. "De esta forma, la tierra ya no nos pertenece."

Los trabajos iniciales han sido ya planeados en detalle por la Compañía Geofísica Brasileña, contratada por Elf, según declaran sus directivos: "Estamos abriendo caminos, 250 kilómetros en total, cruzando la región India vertical y horizontalmente. Cada tres kilómetros, abriremos un claro de 100 metros de largo por 30 de ancho para el aterrizaje de los helicópteros. Cuando las sendas estén abiertas, haremos explosiones con dinamita cada cuatro metros, y en los hoyos resul-

tantes colocaremos postes magnéticos conectados para 9.6 kilómetros. Una computadora situada en uno de los extremos registrará la constitución del subsuelo. Todo este procedimiento, sin embargo, no es suficiente para detectar la presencia de petróleo, tan solo las condiciones necesarias para la apertura de pozos. Cuando el trabajo esté listo, mandaremos los resultados a Belem, donde serán analizados. Entonces se encargará Elf de las perforaciones.

Si la reserva de los Sateré-Mawé es escogida para la apertura de un pozo, dice FUNAI que probablemente apoyará su realización. "No podemos impedirlo", dice Kawamoto, "tendremos que pedir indemnificaciones y, si el pozo está demasiado cerca de un poblado, tendremos que trasladar la aldea a otro lugar". Los Sateré-Mawé saben que han sido literalmente engañados por FUNAI, pero muchos confían todavía en ganar la querrela. Han decidido ya que si Elf continúa distribuyendo cerveza a los Indios, destruirán el depósito de bebidas alcohólicas. También han decidido no permitir a ningún Sateré que trabaje para la corporación extranjera, y, tan pronto la corporación haya finalizado la fase inicial del proyecto, no se le permitirá de nuevo el acceso a sus tierras.

(Fuentes: Anthropology Resource Center -ARC-
Bulletin 10 25 de febrero 1982)

LOS DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA
NO SON RESPETADOS

Hemos recibido en IWGIA dramáticas noticias sobre el encarcelamiento, el 26 de febrero de 1982, de dirigentes indígenas por el gobierno represivo del General Celso Torrelio de Bolivia. Los nombres de los encarcelados que nos han llegado son: Constantino Lima, conocido internacionalmente por su inmensa labor en defensa de los derechos humanos, Juan Carlos Romero, José Pablo Cossío, Elizabeth Millares, Victor Alexander, Constantino Calla, Mario Cuellar y René Cartagena.

La razón del encarcelamiento de estos líderes es todavía desconocida, y el régimen militar boliviano no ha dado hasta la fecha ninguna explicación ni sobre la razón de los encarcelamientos ni sobre el estado de los detenidos. En IWGIA tenemos razones para creer que el encarcelamiento de estos líderes indígenas es un acto más de represión del gobierno militar de Bolivia, y demuestra una vez más, que los derechos humanos en Bolivia no son respetados. Al contrario, los hechos parecen demostrar que el pueblo boliviano vive constantemente en un estado de represión y violencia que el gobierno militar ha institucionalizado desde el sangriento golpe que lo llevó al poder el 17 de Julio de 1980.

Es importante que la sociedad internacional proteste y deje oír su voz, ante este acto represivo del gobierno de Bolivia sobre líderes indígenas que luchan para que los derechos de su pueblo sean respetados.

IWGIA ha enviado el siguiente telegrama de protesta:

"El Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) protesta vehementemente contra el encarcelamiento Constantino Lima y otros detenidos 26 febrero 1982 stop Informamos que Constantino Lima es persona muy conocida y profundamente respetada en círculos internacionales que trabajan en defensa de derechos humanos stop pedimos al gobierno de Bolivia que los detenidos sean puestos inmediatamente en

libertad y que los derechos humanos del pueblo boliviano sean respetados stop la opinion internacional sigue atentamente desarrollo caso Constantino Lima y otros detenidos. Atentamente".

IWGIA - Copenhague

Mark Münzel - Presidente

Telegramas de protesta pueden enviarse a la siguiente dirección:

General Celso Torrelio
 Presidente de la República de Bolivia
 Palacio de Gobierno
 La Paz
 Bolivia

Noticias de última hora

Nos acaban de llegar noticias sobre la puesta en libertad de Constantino Lima el 22 de Abril. La suerte de los demás detenidos es todavía desconocida.

DECLARACION DE SAN JOSE

Entre los días 7 y 12 de Diciembre de 1981, se celebró en San José, Costa Rica, el Seminario "Etnocidio y Etnodesarrollo en América Latina" convocado por UNESCO y FLACSO. Al Seminario asistieron representantes de organizaciones indígenas de América Central y de Sud América así como otros expertos.

Reproducimos a continuación las declaraciones que se formularon en el Seminario y el Pronunciamento final:

Desde hace algunos años se viene denunciando en forma creciente en distintos foros internacionales, la problemática de la pérdida de la identidad cultural de las poblaciones indias de América Latina. Este proceso complejo, que tiene raíces históricas, sociales, políticas y económicas, ha sido calificado de etnocidio.

El etnocidio significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural, tal como lo establecen numerosas declaraciones, pactos y convenios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como diversos organismos regionales intergubernamentales y numerosas organizaciones no gubernamentales.

En forma cada vez más insistente las organizaciones representativas de diversos grupos indígenas en América Latina y los especialistas en el tema de que tratamos, han proclamado la necesidad de contrarrestar el etnocidio y de poner en marcha un proceso de auténtico etnodesarrollo, es decir, el establecimiento y la aplicación de políticas tendientes a garantizar a los grupos étnicos el libre ejercicio de su propia cultura.

Respondiendo a esta demanda, la UNESCO convocó a una reunión internacional sobre etnocidio y etnodesarrollo en América Latina que, con la colaboración de FLACSO, se celebró en diciembre de 1981 en San José, Costa Rica.

Los participantes en la reunión, indios y otros expertos, por tanto:

Declaramos que el etnocidio, es decir el genocidio cultural, es un delito de derecho internacional al igual que el genocidio. Que contempla la Convención Internacional para la prevención y sanción del delito de genocidio.

Afirmamos que el etnodesarrollo es un derecho inalienable de los grupos indios.

Entendemos por etnodesarrollo la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es unidad político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión.

Desde la invasión europea los pueblos indios de América han visto negada o distorsionada su historia, a pesar de sus grandes contribuciones al progreso de la humanidad, lo que ha llegado a significar la negación de su existencia. Rechazamos esta inaceptable falsificación.

Como creadores, portadores y reproductores de una dimensión civilizatoria propia, como rostros únicos y específicos del patrimonio de la humanidad, los pueblos, naciones y etnias indias de América son titulares colectiva e individualmente de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, hoy amenazados. Nosotros los participantes en esta Reunión exigimos el reconocimiento universal de todos estos derechos.

Para los pueblos indios la tierra no es sólo un objeto de posesión y de producción. Constituye la base de su existencia en los aspectos físico y espiritual en tanto entidad autónoma. El espacio territorial es el fundamento y la razón de su relación con el universo y el sustento de su cosmovisión.

Estos pueblos indios tienen derecho natural e inalienable a los territorios que poseen y a reivindicar las tierras de las cuales han sido despojados. Lo anterior implica el derecho al patrimonio natural y cultural que el territorio contiene y a determinar libremente su uso y aprovechamiento.

Constituyen parte esencial del patrimonio cultural de estos pueblos su filosofía de la vida y sus experiencias, conocimientos y logros acumulados históricamente en las esferas culturales, sociales, políticas, jurídicas, científicas y tecnológicas y por ello tienen derecho al acceso, la utilización, la difusión y la transmisión de todo este patrimonio.

El respeto a las formas de autonomía requeridas por estos pueblos es la condición imprescindible para garantizar y realizar estos derechos.

Además, las formas propias de organización interna de estos pueblos hacen parte de su acervo cultural y jurídico que ha contribuido a su cohesión y el mantenimiento de su tradición socio-cultural.

El desconocimiento de estos principios constituye una violación flagrante del derecho de todos los individuos y los

pueblos a ser diferentes, y a considerarse y a ser considerados como tales, derecho reconocido en la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1978 y por ello debe ser condenado, sobre todo cuando crea un riesgo de etnocidio.

Además crea desequilibrio y falta de armonía en el seno de la sociedad y puede llevar a los pueblos al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión y a poner en peligro la paz mundial y, consecuentemente, es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Constitutiva de la UNESCO.

Como resultado de sus reflexiones, los participantes hacen un llamamiento a las Naciones Unidas, la UNESCO, la OIT, la OMS y la FAO así como a la Organización de los Estados Americanos y al Instituto Indigenista Interamericano, a que tomen todas las medidas necesarias para la plena vigencia de los principios precedentes.

Los participantes dirigen este llamamiento a los Estados miembros de las Naciones Unidas y a los Organismos especializados arriba mencionados, para que vigilen con especial atención el cumplimiento de estos principios; así mismo, para que colaboren con las organizaciones internacionales, intergubernamentales, no gubernamentales, de carácter universal y regional, incluyendo en particular a las organizaciones indígenas, para facilitar la realización de los derechos fundamentales de los pueblos indios de América.

Este llamamiento se hace extensivo también a las responsables de los poderes legislativo, ejecutivo, administrativo y judicial, y a todos los funcionarios pertinentes de los países americanos, para que en la vida diaria procedan siempre en conformidad con los principios enunciados.

Los participantes apelan a la conciencia de la comunidad científica y de los individuos que la conforman sobre la responsabilidad moral que tienen a fin de que sus investigaciones, trabajos y prácticas, así como las conclusiones a que lleguen, no puedan servir de pretexto para falsificación e interpretaciones que perjudiquen a los pueblos, naciones y etnias indias y finalmente señalan a este respecto la necesidad de dar la participación debida a los representantes auténticos de los pueblos, naciones y etnias indias en todo lo que pueda afectar su destino.

PRONUNCIAMIENTO

Los participantes en la Reunión de Expertos sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina, auspiciada conjuntamente por la FLACSO y la UNESCO reunidos, entre los días 7 y 12 de diciembre de 1981, en Costa Rica, parte de una área que hoy, con la Revolución Nicaraguense, se abre a las esperanzas liberadoras de pueblos secularmente oprimidos por el

colonialismo y el imperialismo; haciéndonos eco de las acciones iniciadas por los pueblos de El Salvador y Guatemala para consumir un proceso de liberación nacional;

Conocedores de que en esta región las poblaciones indígenas han sido las víctimas permanentes del genocidio y del etnocidio, hecho que actualmente se agudiza por la intervención directa, política y militar del gobierno de los Estados Unidos que a su vez promueve la subversión contrarrevolucionaria en Nicaragua con métodos ya experimentados en otros pueblos del Tercer Mundo;

REAFIRMAMOS el derecho que tiene todo pueblo a su autodeterminación y a escoger libremente las vías y formas para la construcción y consolidación de sus sociedades.

CONDENAMOS, en consecuencia, todos los intentos y las acciones de intervención externa por parte del imperialismo que intensifica el genocidio de los pueblos de El Salvador y Guatemala prolongando sus sufrimientos y que pretende, al mismo tiempo, truncar el proceso revolucionario del pueblo de Nicaragua fomentando y promoviendo acciones contrarrevolucionarias en la región de la Costa Atlántica.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO: a la comunidad y a los organismos internacionales y a los pueblos del mundo a mantener una actitud vigilante ante estas acciones genocidas, solidarizándose con los pueblos de El Salvador y Guatemala y reafirmando el apoyo internacional a la Revolución Nicaraguense.

LUCHA INUITA CONTRA EL PROYECTO
PILOTO EN EL ARTICO

El Proyecto Piloto Artico (APP) es un plan de 2 billones \$ USA propuesto por un consorcio de compañías en Canadá para exportar gas natural en estado líquido del Artico al este de Canadá. El consorcio encabezado por la firma Petro-Canadá e incluyendo Dome Petroleum, Melville Shipping Ltd. y Nova Corporation, ha solicitado al Consejo Nacional de Energía Canadiense (Canadian National Energy Board), una licencia para el plan. El plan envuelve la construcción de un oleoducto de 160 kilómetros de longitud uniendo los campos de gas de Panarctic Oil's Drake con las facilidades de liquidificación en Bridport Inlet en la isla de Melville. Pero la mayor empresa de este proyecto de 20 años sería la parte de transportes del plan: siete super-petroleros especialmente diseñados cargando gas natural liquidificado a través de Davis Strait y Babia Bey a una terminal de re-gasificación en Quebec o Nueva Escocia para una eventual exportación a USA. Realizando alrededor de 16 viajes al año para comenzar, los super-petroleros elevarían Canadá a la posición número uno en la tecnología de navegación del Artico.

Si el plan es aprobado, sería pionero en la navegación permanente entre Canadá y Groenlandia. Es el efecto que la navegación de estos super-petroleros tendría en aguas del Artico, lo que los Inuitas de Canadá y Groenlandia temen.

Los Inuitas unen sus fuerzas en contra del proyecto

Amenazados por el grave impacto que el proyecto tendría, los inuita se han unido y, en una reunión de inuitas canadienses y groenlandeses en Marzo de 1981, los delegados expresaron su escepticismo de que el proyecto pudiera tener carácter "experimental", o de que pudiera interrumpirse si se constataba que dañaba el medio ambiente. Durante la reunión se formó un grupo de trabajo con vistas a investigar las consecuencias que el proyecto tendría.

La Conferencia Inuita Circumpolar (ICC) representando inuitas en Alaska, Canadá y Groenlandia se opone fuertemente a la navegación de transporte en aguas del Artico y es un oponente de vanguardia a APP.

El Parlamento de Groenlandia expresó también su oposición al proyecto y decidió, el 9 de Octubre de 1981, que todos los partidos y movimientos políticos debían coordinarse para oponerse a APP, y que Groenlandia debía tener una representación política en la reunión de APP a celebrarse en Canadá. El Parlamento groenlandés acordó asimismo que el problema de APP debería ser tratado a través de canales administrativos en las Naciones Unidas.

El Honorable Finn Lynge, miembro groenlandés del Parlamento Europeo, expresó el punto de vista de su país y, entre otras cosas, señaló que: "Una quinta parte de la población groenlandesa vive de la pesca de ballena y de la caza de foca, y aparte de un poco de ganado de oveja en la parte sur del país, prácticamente el resto de las actividades económicas están centradas en la industria de la pesca. Por lo tanto, APP amenaza toda la base económica de nuestra sociedad. Esta amenaza proviene además de un proyecto que no es ni siquiera económicamente vital a la sociedad canadiense. Hay suficiente gas para el público canadiense sin necesidad de usar los recursos de las islas del Artico. Canada puede prescindir de APP, pero Groenlandia no podrá sobrevivir con APP.

Impacto del proyecto en el medio ambiente.

Un experto trabajando sobre el impacto del proyecto es el Profesor Berthel Mohl de la Universidad de Arhus, Dinamarca. El Profesor Berthel está convencido de que APP afectara gravemente a la población de ballenas y focas del Artico. En el caso de las ballenas, por ejemplo, el ruido generado por los super-petroleros tendría "grotescos resultados" sobre estos mamíferos. Las ballenas se comunican a través de los sonidos que emiten, alertándose entre ellas cuando localizan una concentración de peces o de plancton. Bajo circunstancias nor-

males estas señales pueden recibirse hasta una distancia de 10 kilómetros. Con el ruido de los motores de los super-petroleros el espacio de audición de las señales de las ballenas se reduciría a 40 metros. Los efectos de la navegación serían sentidos en un radio de 100 kilómetros alrededor del barco, y en la estrecha Bahía Baffin virtualmente todas las ballenas se verían afectadas.

Las Sesiones APP comienzan

La primera fase de las sesiones APP comenzaron el 2 de Febrero de 1982 en Ottawa, pero puede tomar meses antes de que se decida si el proyecto debe o no continuar.

Después del comienzo de las Sesiones, representantes del proyecto intentaron bloquear a Groenlandia en su presentación de evidencia sobre el proyecto argumentando que, la opinión de gente de fuera del Canadá era irrelevante en un proyecto que se desarrollaría solamente en Canadá. Pero como un comentarista señaló, "El argumento de que la opinión de Groenlandia es irrelevante en un proyecto en Canadá es lo mismo que si compañías norteamericanas dijeran a Canadá que no se preocupara sobre el sulfato dióxido que emana de las estaciones de quema de carbón en USA. Pero nosotros sabemos que las emisiones de sulfato dióxido de USA significan lluvia de ácidos en Canada, y los groenlandeses saben lo que un sistema de transporte marítimo podría hacer en su país".

Finalmente fue aceptado que el gobierno de Groenlandia estuviera presente durante las sesiones.

Fuentes: Comunicado Prensa, Reunión Inuita, 31.3.81;
Comunicado Prensa, Secretariado ICC, 9.9.81;
Noticias Inuitas, otoño de 1981;
Globe and Mail, Toronto, 7.11.81;
Project North, enero/febrero, 1982;
Native Press, febrero, 1982.

GUATEMALA: GUERRA DE EXTERMINIO
DEL EJERCITO CONTRA LA POBLACION CAMPESINA INDIGENA

Las últimas acciones del Ejército contra poblados del altiplano noroccidental de Guatemala han profundizado la represión ya existente en ese país, según denunció aquí un dirigente campesino guatemalteco. Estas zonas, en las que la mayoría de sus habitantes son campesinos indígenas, han sido blanco en los últimos meses de acciones genocidas contra la población civil. Los cuerpos de seguridad, miembros del Ejército y grupos militares especiales, como los Kaibiles, son los encargados de realizar la ofensiva de las Fuerzas Armadas.

El fundador del Comité de Unidad Campesina (CUC), Pablo Ceto, denunció que el Ejército desarrolla contra las comunidades indígenas acciones que comprenden destrucción de casas, asesinatos, robos y bombardeos. "La represión en Guatemala ha variado y adquiere cada día con mayor fuerza características de salvajismo", dijo Ceto a Prensa Latina. A mediados del pasado mes de noviembre, en la aldea Pichia, de San Martín Jilotepeque, municipio del departamento de Chimaltenango, los soldados destruyeron la mayoría de los ranchos de los campesinos. "No solo quemaron las casas, sino también a las familias a las que no les dio tiempo de huir, y los que pudieron escapar tuvieron que meterse en barrancos o andar por los montes para refugiarse mientras estuvieran los soldados, y murieron tres niños de hambre", relató Ceto.

El dirigente campesino agregó que a finales de ese mismo mes sucedió algo parecido en Chupol, una aldea de Chichicastenango, departamento de Totonicapán, donde "destacaron más de cinco mil soldados, primero ofrecieron que las comunidades dialogaran con el Ejército y dos días después bombardearon todas las aldeas. En los mismos helicópteros pasaron ametrallando las casas, los montes".

La participación de la Fuerza Aérea guatemalteca en las matanzas realizadas contra concentraciones humanas se extiende a varios lugares, entre los que se encuentran aldeas de Chichicastenango, Zacualpa y Santa Cruz de El Quiché. En este último sitio actuaron algunos miembros del Ejército que "no sólo detuvieron a la población, sino amarraron a todos los hombres a un palo, después les rociaron con gasolina y les prendieron fuego", señaló Ceto. Añadió que este tipo de violencia, que pretende aterrorizar a la población, es una estrategia de contrainsurgencia, adoptada por militares guatemaltecos con la asesoría israelita y argentina.

Dijo que las formas de actuar del Ejército, aunque con el mismo fin, son muy variadas, y narró como ejemplo lo ocurrido en el pueblo de Rabinal, el pasado 8 de enero: "En esta ocasión el Ejército llegó regalando juguetes y alimentos para niños. Luego, juntó a toda la población, detuvo a los hombres y seguidamente escogió a 36 de diferentes edades. Los encerraron en una casa utilizada como clínica de salud y empezaron a torturarlos, a golpearlos uno por uno, después los degollaron a todos, hicieron una zanja donde los tiraron y los quemaron".

Hechos similares a los anteriores se producen en todas las regiones de Guatemala. Tal es el caso del ataque que el Ejército hizo a la población del Canton Chunima, en el municipio de Santo Tomás de Chichicastenango, el pasado primero de diciembre. El boletín Noticias de Guatemala publicó el siguiente relato referente a lo sucedido en esa ocasión: "Eran las 10 de la mañana del primero de diciembre. El día anterior, una patrulla del Ejército había llegado a la aldea y había quemado tres casas, con las pocas pertenencias de sus habitantes. Alertados los demás campesinos de la aldea, abrieron las trampas construidas para su autodefensa y con bultos y niños sobre las espaldas, subieron al cerro dejando atrás las casas en llamas. A esa hora de la mañana, se oyeron unos disparos y pronto se corrió la voz de que el Ejército se acercaba. Se

inició entonces un movimiento de hormigas, ríos de gente con niños de la mano y sobre las espaldas. A pesar de la carrera desesperada por protegerse de la observación aérea, las familias indígenas fueron descubiertas por los helicópteros. Estos sobrevolaron varias veces, fueron cerrando círculos sobre la población y empezaron a ametrallarla. Las ametralladoras .30 y .50 no dejaron de disparar durante una hora. Al mismo tiempo lanzaron granadas sin cesar contra una quebrada por la que la población trató de escapar".

Pero en medio de la angustia y el dolor, un elemento nuevo se advierte. La población ha organizado su autodefensa. El Ejército encuentra las aldeas vacías a su llegada y, alrededor de las casas, trampas tendidas con paciencia y combatividad. Ocho soldados cayeron en las trampas de púas colocadas por los campesinos de Santo Tomás Chichicastenango. Hasta el momento se sabe que la acción represiva del Ejército provocó 162 muertos sólo en este municipio, donde, además, 30 campesinos fueron apresados.

(Fuentes: El Día, México, 22 de febrero 1982)

Extractos de una entrevista con un líder Indio de Chimaltenango

En 1980, el gobierno lanzó una campaña de "limpieza general" en Chimaltenango, porque se trata de uno de los departamentos con mayor concentración de gente preparada, sobre todo entre la población indígena. El pueblo de Comalapa fué el primer blanco de esta operación de limpieza. Todo empezó con la muerte de Nehemías Cúmez, que junto con Carlos Gómez Ovalle se había firmemente opuesto a la venta de todo el material de reconstrucción (un tractor y maquinaria, por ejemplo, que habían sido donados por Noruega, Suiza y otros países). Alvarez Ruíz, Ministro de la Gobernación, y el ex-alcalde de Comalapa

habían vendido todo este material y se habían repartido las ganancias. A Nehemías Cúmez lo mataron a tiros, y su asesinato provocó una manifestación de campesinos de Comalapa, a la que asistieron un 80% de la población de la región. Durante la manifestación, espías procedentes de otros departamentos redactaron listas de los asistentes. Empezó entonces la campaña de limpieza.

En cada distrito, oficiales militares actúan como espías, haciendo listas de las casas y dibujando mapas para facilitar al Ejército la localización de la gente. Así empezó en Comalapa. Empezó con la "limpieza" de dirigentes de la unión que se había formado en la costa, y que se habían unido a varias asociaciones Indias para la consecución de sus derechos y mejoría de sus condiciones. Dirigentes y organizaciones de la unión debían ser oficialmente registrados por el gobierno, y por lo tanto le era fácil a este hacer listas de los miembros de estas asociaciones Indias para poder arrestarles luego. En Comalapa empezaron utilizando estas listas, con la gente registrada de allí. Luego, el Ejército hizo un censo, en apariencia tan sólo para saber lo que la gente tenía y en qué cantidad, cómo vivían, lo que querían, su situación en general, como si se tratara de un programa de ayuda más.

Quisiera mencionar las muertes de algunos de los líderes asesinados en Comalapa, especialmente los miembros del Comité Nacional de Reconstrucción. Los mataron porque sospechaban, sin prueba alguna, que eran líderes de organizaciones Indias. En 1975 se fundó una organización llamada FIN, (Frente de Integración Nacional), organizada por líderes indígenas de Quetzaltenango, Huehuetenango y Chimaltenango. Se reunieron con Nehemías Cúmez, y Francisco Sisimit de San Martín colaboró en la organización. Asesinaron entonces a Joselino Xoton, que era como el presidente de FIN. También mataron a Rocael, Juan Cúmez, Miguel Angel Currechiche y otros compañeros. Antonio Mux, miembro de FIN y trabajando en el Comité de Reconstruc-

ción Nacional y otro compañero, yendo de camino a Comalapa en autobús, fueron detenidos por el Ejército, sacados del autobús y asesinados.

Se dió entonces la orden de encontrar a todos los líderes Indios de Comalapa y sacarlos de sus casas. Fué entonces cuando yo mismo tuve que abandonar mi casa. A partir de este momento, mataban cada noche a 10, 15, 30 personas. La tensión era terrible. Los soldados entraban en las casas, y si no encontraban al padre, se llevaban al hijo, y luego asesinaban al resto de la familia para que no hubieran testigos de las acciones de los soldados. Mataban a mujeres y niños de todas las edades.

Un hecho muy importante es que el Ejército, en la radio y la televisión, da siempre la culpa a la guerrilla, la subversión. Pero en realidad el que está detrás de las operaciones del Ejército es el Coronel Montalbán. Esto confirma que la culpa no la tiene la guerrilla, sino que es el Ejército el que en realidad ha empezado con el terrorismo. Otros terroristas son los miembros de un cuerpo especial llamado G-2 (policía judicial) del Ministerio de la Gobernación. Otro grupo es el ESA (Ejército Secreto Anticomunista). En todos los pueblos hay grupos espiando para enterarse de quienes son los que movilizan a la gente. Se los llevan entonces como sospechosos de ser comunistas.

Es una campana de "limpieza" total de ligas Indias, Social Demócratas, uniones y asociaciones de todo tipo, incluso grupos culturales. En Chimaltenango, Comalapa y San Martín destruyeron todas las cooperativas. Todas las organizaciones están bajo amenaza constante. Es un plan diabólico para acabar con todas las organizaciones y con toda la gente que es inteligente y capaz de organizar grupos.

En respuesta a la pregunta sobre la cantidad de fuerzas del Ejército presentes en el departamento de Chimaltenango,

el líder Indio informa que un destacamento militar de 30 soldados está estacionado en Comalapa. En San Martín, el pueblo se encuentra constantemente bajo un control militar completo. En El Quiche hay muchos soldados, puesto que es zona militar. Especialmente en Chajul, Nebaj, están siempre haciendo registros. Algo especial es el hecho que se considera a Chimaltenango como a un centro peligroso porque si jamás hubiera un alzamiento revolucionario en este lugar, tendría gran impacto y éxito seguro, y por ello intentan eliminar esta posibilidad. En los pueblos de Tecpan, San Martín, Comalapa, Patzún, la gente está ya bien organizada. En el caso de Comalapa, incluso han llegado a mandar gente al Congreso para que luche por sus derechos. Cuentan con muchos profesionales.

A la pregunta de qué opina la gente sobre él comunismo, el líder Indio contestó que el pueblo Indio representa un 80% de la población del país, y que son ellos los que sufren mayormente de ataques en la sierra." No creo que haya allí comunismo alguno. No saben ni tan siquiera lo que es eso. Tienen miedo del comunismo y de perder sus costumbres. En las zonas rurales, los campesinos están acostumbrados a trabajar con sus azadas para cultivar sus frijoles y su maíz. Si trabajan, comen, y si no trabajan, pues no comen. Uno tiene sus tierras, uno las cultiva, uno cosecha su comida. Esta comida se reparte entre todos, y unos sirven a otros. Creo que esto podría suceder en Guatemala, pero comunismo, no. La gente ha despertado ya. Tienen más libertad. Quieren mejorar sus condiciones de vida, comer quizás un poco mejor. Ven a alguien que tiene más que ellos mismos y se ponen a pensar.

Si el Ejército continúa atacando, habrá aquí una revolución más sangrienta que la de Nicaragua. La gente está ya que arde. Si el Ejército no hubiese asesinado a gente inocente, habría ahora tranquilidad en Guatemala, no pasaría nada. La gente estaría contenta. Cuando yo estaba en la sierra, los guerrilleros pasaban a veces, pero no mataban a nadie. Pedían

quizás una naranja. "¿Tenéis tortillas?", "¿Tenéis carne?", "A ver, ¿qué podéis darnos?" Pero no mataban a nadie. Trataban bien a la gente y a veces, en los ranchos más ricos, se robaban una vaca o dos para su sustento en la sierra. Pero el Ejército empezó a masacrar a la gente, para que no ayudara a las guerrillas. El Ejército dice que los campesinos esconden a los guerrilleros y les ayudan. En algunos pueblos matan a familias enteras y arrasan sus casas. La gente se está marchando, pero algunos se quedan, porque no tienen donde ir.

Diría yo que en los últimos dos años y medio, el Ejército ha sido responsable de 18.000 muertes, con la limpieza que han llevado a cabo. Uspantan cuenta con unos 45.000 habitantes. Allí la "limpieza" ha sido terrible. En realidad, cientos de estudiantes de la Universidad han sido asesinados en Guatemala. Cada día lleva la prensa alguna noticia de 30 o 40 muertos. Pero no dicen nunca el número exacto".

(Fuentes: Papel distribuido en la conferencia de NGO en Ginebra, septiembre 1982)

Foto: Un grupo de mujeres mazahuas demandaron la libertad de dos ejidatarios que están en poder de la policía judicial y exigen salarios justos, de acuerdo a las jornadas de trabajo que desempeñan, así como que se respete su derecho a organizarse.
(Foto de Pancho Martínez)

LOS MAZAHUAS PROTESTAN

Un grupo de mazahuas del Municipio de San Felipe del Progreso, jurisdicción del Estado de México, se plantaron ayer por varias horas frente a la Residencia Presidencial de los Pinos para denunciar la serie de explotaciones y vejaciones de que son objeto. Los mazahuas, con mantas y leyendas alusivas, exigieron la libertad inmediata de sus compañeros Guadalupe y Agustín Llorens, quienes hace días fueron detenidos por autoridades del citado municipio.



La detención de dichas personas, misma que fue calificada de ilegal, obedeció a que empezaron a organizar a los ejidatarios para exigir que se les respete como seres humanos y les pagan salarios justos por las jornadas de trabajo que diariamente desempeñan.

Los campesinos suman alrededor de 350 mil y ocupan las tierras de 32 ejidos, enclavados en el Estado de México, en la zona que colinda con la capital del estado, Toluca.

Los mazahuas manifestaron estar inconformes con las jornadas de trabajo que muchas veces se prolongan hasta 18 y 20 horas, bajo el mando de Manuel Díaz de la Fuente, quien les paga salarios de hambre. Además, el mencionado latifundista, quien es de procedencia española, los hace trabajar como en la época de la colonia, con látigo en la mano.

Esas actitudes, aseguraron, fueron reclamadas a Díaz de la Fuente por los ejidatarios Guadalupe Llorens y Agustín, a quienes mandó detener en contubernio con elementos de la policía judicial de Toluca y municipios aledaños. Por eso, alrededor de 220 campesinos decidieron apostarse frente a Los Pinos para demandar justicia y apoyo a su lucha que tiene a defender los derechos humanos y laborales de los ejidatarios del Estado de México.

Al mismo tiempo, pidieron que se ponga freno a los abusos que diariamente cometen agentes judiciales en agravio de campesinos y familias humildes.

(Fuentes: El Día, suplemento "Metrópoli"
9 de marzo de 1982)

MEXICO: EL PROBLEMA DE DISTRIBUCION DE TIERRAS

Hasta la fecha hay esclavitud, afirma Enrique Marcito Chino, comunero zacapoaxtla, representante de indígenas y ex diputado suplente por el PRI (el partido en poder), al hacer un análisis del desarrollo rural en las zonas indígenas y grupos marginados del país.

Las zonas del país donde se han construido importantes obras de riego, son lugares donde existen grandes concentraciones de tierras en poder de políticos corruptos y terratenientes sin escrúpulos. Ahí, los ricos ofrecen tierras a los gobernadores, diputados, senadores y hasta a nefastos militares. Mientras que en México existen millones de campesinos sin tierras y sin medios de subsistencia, los amparados en el título de "pequeños propietarios" detentan muchas veces más de tres mil hectáreas destinadas a la explotación ganadera.

Pueden contar con esta superficie, porque es la necesaria para el sostenimiento de 800 cabezas de ganado aun cuando en la misma área haya hombres en calidad de esclavos, conocidos como asalariados o trabajadores del campo; seres humanos que nunca llegan a ser dueños ni del terreno en que son sepultados porque son pisoteados por las vacas de los ganaderos, ya que los panteones se hacen en los potreros de los ranchos.

En las granjas porcinas de estos "pequeños propietarios", mandan a sus peones a dar de comer a los marranos galletas finas o corrientes que ni los propios trabajadores -por su miserable sueldo- pueden comer. Las vacas o marranos de los pequeños propietarios tienen derecho a tierras y mejores alimentos que los campesinos y sus familias mientras que en los discursos oficiales se dice que el campesino fue baluarte de nuestro movimiento social de 1910 aunque hasta la fecha siga hundido en un sistema de esclavitud económica y de ignorancia ya que sigue siendo explotado y engaitado, señaló Marcito.

Asimismo, Marcito Chino señaló que es innegable que algunos gobiernos, como el del general Cárdenas, se han preocupado por dar mejor vida al campesino y para esto han creado una serie de instituciones, planes y programas oficiales, tales como: la Colectivización del Ejido, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Rural, el PIDER, el INDECO, el Extensionismo Agrícola, el Plan Juárez, el Plan Puebla, etc. Sin embargo, todo esto sólo ha servido de paliativo al problema sobre desarrollo rural en las regiones indígenas y los grupos marginados del país. Solo han tapado el sol con un dedo, para no atacar el problema de fondo.

Reformas al 27 constitucional

Por todas estas situaciones, el Instituto Nacional de Promoción Política -del que forma parte Marcito Chino- propone al candidato del PRI a la Presidencia de la República, así como al Congreso de la Unión y a todas las organizaciones campesinas que como solución de fondo al ancestral problema rural, se derogue o se reforme el actual texto de la fracción XV del artículo 27 constitucional, a fin de abolir el privilegio de que aún siguen gozando los pequeños propietarios detentadores de superficies mayores a la unidad de dotación ejidal, debiendo quedar dicho texto en los siguientes términos:

"XV.- Las Comisiones Agrarias Mixtas, los gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias no podrán afectar en ningún caso la pequeña propiedad agrícola o ganadera, en explotación e incurrir en responsabilidad por violaciones a la Constitución en caso de conceder dotaciones que la afecten.

Se considera pequeña propiedad agrícola, la que se exceda de la superficie equivalente a la unidad de dotación ejidal.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agos-

tadero de buena calidad y por ocho de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta 50 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Las autoridades al principio mencionadas, incurrirán en la misma responsabilidad, por negar dotaciones en las propiedades que rebasen las superficies antes indicadas y sus propietarios o poseedores incurrirán en responsabilidad delictiva.

Se declara de utilidad pública, todas las superficies que excedan del límite máximo que se señale a la pequeña propiedad y de las cuales pueden disponer la Secretaría de la Reforma Agraria sin indemnización alguna, para satisfacer las necesidades del interés social.

Se declara revisable periódicamente y cada diez años al concurrir los Censos Nacionales, los límites máximos de la pequeña propiedad y de la unidad de dotación ejidal o comunal, con el objeto de hacer una redistribución periódica y equitativa de la tierra como riqueza pública

Y que conste, señaló Marcito, que con esta forma que se propone, no se está atacando la existencia de la pequeña propiedad, sino que solamente se busca su igualdad jurídica y sin privilegios que no tienen ninguna razón de seguir existiendo, en relación a la unidad de dotación ejidal o comunal.

Con la reforma propuesta, agregó, se atacaría de fondo el problema del desarrollo rural en las regiones indígenas y grupos marginados; se daría plena vigencia a las fracciones X y XVI del artículo 27 constitucional; se seguiría una mayor equidad en la distribución de la tierra y en la riqueza pública; nuestro partido (PRI) dejaría de ser Revolucionario de

membrete y se daría cumplimiento a los sabios conceptos revolucionarios, expresados en varias ocasiones por nuestro presidente López Portillo en el sentido de crear y reformar leyes cuando sea necesario, como en el presente caso.

Indígenas tzeltales y choles invasores en su propia tierra

Un ejemplo actual de la injusta distribución de tierras, son los 40 mil indígenas tzeltales y choles que, en razón a un decreto presidencial, son considerados como invasores de sus propias tierras. No obstante, esas mismas 40 mil personas producen para el país café y ganado. En la última cosecha comercializaron cerca de 3 mil quintales de café y de las tierras con las que cuentan cerca de 4 mil hectáreas son de potreros en los que pastan más de 5 mil 500 cabezas de ganado. En esta superficie el trabajo es en forma comunal. Pero la amenaza continúa y se les quiere despojar de las tierras que trabajan desde hace más de 16 años.

La selva chiapaneca, tierra de nahuyacas y saragüatos, está dividida en dos partes. Lo que se conoce como la selva lacandona y el Marqués de Comillas, y pertenecen a dos municipios: Ocosingo y Margaritas, fundamentalmente. De esa forma, mientras que en la parte de Ocosingo se lucha por la tenencia de la tierra, la porción de Marqués de Comillas ha sido llamada "zona de refugio" donde habitan desde indígenas chiapanecos sin tierra hasta gente de Sinaloa o Chihuahua que tampoco tienen en donde vivir.

En toda la región, ese casi millón de hectáreas, las carreteras son prácticamente inexistentes y el producto de la tierra, sobre todo en el caso de Marqués de Comillas, sólo es para el autoconsumo, puesto que no existe forma de sacarlo para su comercialización.

Hoy la lucha por la tierra se da principalmente en la selva lacandona, entre los integrantes de más de 30 núcleos de

población, once constituidos como ejidos y los restantes poblados con solicitud por la vía de la dotación y la ampliación.

El problema que afecta a las familias no lacandonas de esta parte de la selva se inicia con la dotación para 66 núcleos similares de la etnia lacandona de 614 mil 321 hectáreas en donde también habitan tzeltales y choles que no fueron considerados dentro del decreto respectivo, puesto que al hacerse la delimitación de tierras no fueron considerados como miembros de etnias diferentes. Los núcleos campesinos que ahora luchan porque se les reconozcan sus derechos sobre las tierras advierten que los lacandones son legítimos, pero aseguran en un documento enviado al secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal Moreno, que "al realizarse los trabajos técnicos, informativos, los censales y la actualización censal, se violaron nuestros derechos, pues fuimos afectados con esos mismos procedimientos".

El comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria, al hacer la inspección física, material y ocular, no lo realizó en forma veraz y real, indican. Afirmó, y así lo asentó en el informe respectivo, que los integrantes del grupo étnico lacandón estaban en posesión de todos los terrenos señalados en la resolución presidencial. No anotó, porque no fue al terreno de los hechos, que existen 30 poblados con derechos poseionarios de muchos años atrás. Tampoco anotó la existencia de los ejidos ya constituidos con anterioridad a la resolución presidencial de 1972 que dota a los lacandones "y que viola diferentes artículos de la ley en asuntos agrarios".

Con esta problemática, los indígenas afectados advierten que, de trazarse los límites propuestos hasta la fecha, y de acuerdo con el decreto, 39 nuevos poblados quedarían dentro de este terreno, pero sin derechos formalmente reconocidos, lo cual es un contrasentido social, jurídico y económico, "ya que también, al igual que muchos campesinos, tenemos capacidad agraria de hecho y de derecho comprobada. En este sen-

ido tenemos los mismos derechos que nuestros hermanos lacandones". Después agregan que por parte de las autoridades agrarias se argumentará que los afectados no ejercieron sus derechos en el proceso de tramitación de titulación y reconocimiento que promovieron los de la zona lacandona, pero señalan que "si no fuimos notificados personalmente, si no se nos explicó con oportunidad y detalle lo que deberíamos de hacer, claro que no lo hicimos; esto no significa que estuviéramos dando nuestra conformidad para ello".

Y aseguran, además, que "ahora que nos hemos dado cuenta de la injusticia que se quiere cometer contra nosotros, estamos dispuestos a defendernos en todas las formas legales posibles ante las diversas dependencias gubernamentales y estatales y federales". De la misma forma, exigen a la SRA que responda a una serie de cuestionamientos, entre los que se incluyen los siguientes: "Hubo o no fallas y anomalías tanto en las investigaciones, trabajos técnicos informativos y censales?" Y proponen la siguiente solución: "Rectificación de los linderos afectando terrenos nacionales que existen. De esta forma los poblados no quedarían dentro de la dotación a los lacandones y no se afectaría a los derechos de tzeltales y choles.

(Fuentes: El Día, México, 9 de marzo 1982
Uno más uno, México, 28 de febrero ")

CONFRONTACIONES ENTRE ORGANIZACIONES INDIGENAS Y AUTORIDADES ESTATALES

En Chiapas, estado del sur de México, grandes confrontaciones han tenido lugar durante el mes de febrero entre organizaciones Indias y las autoridades del estado. En Chiapas, quizás de forma más patente aún que en otros lugares, continúan existiendo las formas clásicas de opresión y explotación de la era colonial. Para millones de Indios, la vida poco ha cambiado. Les llaman "compatriotas" o "conciudadanos", pero estos términos no son más que eufemismos sin sentido. En estos últimos años, la expropiación de sus tierras, la perpetuación de sistemas de trabajo forzado, los salarios muy por debajo del salario mínimo legal, combinados con la lenta pero segura toma de conciencia de los derechos que la ley les garantiza, han fomentado la creación de organizaciones de lucha por la justicia entre las comunidades Indias de Chiapas. Sus iniciativas, sin embargo, han tenido como consecuencia una represión todavía mayor por parte de las autoridades y de los terratenientes. Líderes Indios han sido asesinados o encarcelados, demandas de legalización de uniones campesinas han sido denegadas, y los ataques a las comunidades Indias han redoblado.

La Huelga de los trabajadores del café

Una organización a nivel nacional que ha crecido en fuerza e influencia en la región de Chiapas es la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Esta organización ha sido la promotora de la primera huelga de los trabajadores del café, huelga que está todavía en vigencia. Unos 800 trabajadores han abandonado sus puestos de trabajo en 40 cafetales de la región de Simojoval desde junio de 1981. Los trabajadores reivindican salarios conformes con la legislación gubernamental en cuanto a salarios mínimos garantizados por la Constitución Mexicana.

Encarcelamiento de líderes de la Unión

El día 10 de febrero, tres líderes Indios de la comunidad Venustiano Carranza fueron detenidos y trasladados a la cárcel de Cerro Hueco en Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas. Fueron puestos en libertad el 22 de febrero, fecha prevista para una serie de manifestaciones de protesta. Campesinos de Venustiano Carranza se reunieron en un mitin en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, mientras que la policía impedía, cortando las carreteras de acceso a la ciudad, la entrada y participación en la manifestación a trabajadores de otras 16 comunidades. Unas 150 personas, sin embargo, se concentraron frente a la Secretaría de Gobernación para protestar contra la represión sufrida por la comunidad. Un pequeño grupo consiguió incluso permanecer allí durante cuatro días. Las reivindicaciones esenciales presentadas eran: la puesta en libertad inmediata e incondicional de siete presos políticos; la entrega de tierras a la comunidad y la agilización de los trámites por parte de la Oficina de la Reforma Agraria; la indemnización por las tierras que ocupó la Comisión Federal de Electricidad para la construcción de embalses en Angostura y Ipzatún, así como el reconocimiento de las autoridades comunales y la admisión a los sindicatos agrícolas que se han organizado.

Cuatro líderes de CIOAC fueron detenidos durante las manifestaciones del 22 de febrero. Se trata de: José Gómez Quiles, secretario general de CIOAC en Chiapas; Antonio Hernández Pérez; Miguel Ángel Pérez Gómez, secretario general del sindicato de Obreros Agrícolas de Chiapas y Andrés Díaz Díaz. Todos ellos habían sido organizadores de la huelga de los trabajadores agrícolas cafetaleros.

La detención de José Gómez Quiles se venía temiendo desde hacía tiempo. Había sido amenazado de muerte en varias ocasiones por los finqueros de Simojoval y Huitiupan. En días anteriores, el gobernador Juan Sabines había anunciado que

se había cursado una orden de detención contra José Gómez, por delitos de agitación y provocación de disturbios. José Gómez realizaba en la actualidad gestiones para entrevistarse con Sabines para tratar de evitar enfrentamientos entre los indígenas de la región. Los dirigentes Indios habían sido oficialmente detenidos bajo la acusación de homicidios, aunque todo el mundo sabía que se trataba de una falsa acusación, ya que incluso en los medios gubernamentales eran considerados como presos políticos.

Protesta Nacional por el encarcelamiento de los dirigentes Indios

Arnoldo Martínez Verdigo, candidato a la Presidencia del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), envió un telegrama al Presidente José López Portillo el día 25 de febrero. Exigía la liberación de los líderes de CIOAC y condenaba la "arbitraria y anticonstitucional" detención. Afirmaba también que tal acción representaba una "represión política contra la campaña electoral". José Dolores López, secretario general de CIOAC a nivel nacional denunció también a Juan Sabines por la supresión de las organizaciones campesinas independientes del estado. Dolores señaló que además de los 5 dirigentes de CIOAC encarcelados, un número igual de dirigentes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) permanecían asimismo detenidos en el estado. Acusó al gobierno estatal y judicial de proteger los intereses de los terratenientes, especialmente en Simojoval y Venustiano Carranza, donde hay resoluciones presidenciales incumplidas y miles de hectáreas que le fueron quitadas a la comunidad por la CFE aún no indemnizadas. Otras denuncias similares fueron presentadas por los dirigentes de CNPA al día siguiente.

Marcha de protesta hacia Tuxtla Gutiérrez

El 26 de febrero, más de 2.000 campesinos de los municipios de Huitihupán, Simojoval, El Bosque y Sabanilla empen-

dieron una marcha hacia la capital del estado, en demanda de la libertad de los líderes de la CIOAC. Esta marcha de más de 60 kilómetros se llevaría a cabo en 4 días, y a lo largo del recorrido, muchos campesinos de municipios del norte y centro de Chiapas se unieron a ella. Los marchistas se proponían formar una concentración en la plaza cívica a su llegada a la capital, con más de 4.000 participantes y encabezada por Arnoldo Martínez Verdugo de PSUM. Ante esta amenaza, Sabines ordenó a la policía que no permitiera la entrada de los manifestantes a la capital. El gobernador anunció también que se comprometía a dejar en libertad a los líderes de CIOAC en la mañana del día 1 de marzo. Ante este hecho, los manifestantes decidieron detenerse en Ixtapa, declarando que si los presos no eran liberados como prometido, continuarían la marcha hasta Tuxtla Gutiérrez, aunque fueran reprimidos.

A pesar de la presión ejercida sobre las autoridades estatales, continúan presos en Chiapas los siguientes dirigentes indígenas: Andrés Díaz Díaz y Ignacio Sánchez Gómez, de CIOAC; Arturo Albores Velazco, Victorico Hernández Martínez, Leandro Gracia López, Angel de la Torre Yalab y Agustín de la Torre Yalab de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Por fin, una entrevista

Inmediatamente después de su liberación, los tres dirigentes locales de CIOAC, junto con los líderes de la organización a nivel nacional José Dolores López y Héctor Osuna Osuna fueron citados por el gobernador. Las pláticas duraron más de 6 horas y en ellas se discutió, además de la salida incondicional de los líderes de la unión, de la situación del estado en general.

Los líderes expusieron en particular el caso de los 800 trabajadores que están en paro laboral reivindicando mejores condiciones de trabajo que hasta ahora no les reconocen ni el gobierno ni los patrones. También protestaron contra la cons-

trucción de la presa de Tzitantun que ha perjudicado a 3.000 familias que perderán más de 11.000 hectáreas de tierra inundada por las aguas de Río Grande y Huitiupan.

Segun los dirigentes de CIOAC, Sabines aceptó en principio iniciar el diálogo y reconocer los derechos de los trabajadores agrícolas.

(Fuentes: Uno más Uno, Mexico City, 23,24,26,27 y 28 de febrero 1 y 2 de marzo de 1982)

NICARAGUA Y SUS PUEBLOS INDIGENAS

En Diciembre de 1981, Helge Kleivan fue invitado a Managua invitado por el gobierno nicaraguense. Esta invitación fue recibida con los brazos abiertos, puesto que desde hacía ya mucho tiempo IWGIA se preocupaba por la situación del pueblo Miskito. Eramos conscientes del antagonismo histórico entre los Miskitos y las autoridades centrales de Managua, y sabíamos también que, a pesar de grandes esfuerzos en crear un entendimiento mutuo después de la revolución de 1979, serias tensiones habían salido a la superficie de nuevo, llegando a un punto culminante a principios de 1981.

Helge Kleivan dedicó la mayor parte de su estancia en Nicaragua a consultas con los Indios Miskitos, así como con el Ministro de la Costa Atlántica, Comandante William Ramirez y altos funcionarios de su ministerio, con el fin de ampliar su comprensión sobre una situación tan extremadamente compleja. También mantuvo conversaciones con la Ministra Diputada de Asuntos Exteriores, Sra. Nora Astorga, sobre la situación política actual.

Debemos añadir que los ataques terroristas perpetrados por ex-miembros de la Guardia Nacional Somocista con base en Honduras se intensificaron durante el mes de diciembre, particularmente en la zona Miskitu cerca de Río Coco. Nuestros lectores sabrán por supuesto que estos ataques contrarrevolucionarios, en los que parte del pueblo Miskitu está involucrado, han costado muchas muertes de soldados y civiles nicaraguenses.

Desde la visita de Kleivan a Nicaragua, IWGIA ha mantenido contacto con una serie de personas en ese país con el fin de mantenerse al día acerca de los alarmantes acontecimientos. El Consejo Ejecutivo de IWGIA, en estrecha colaboración con CMPI (Consejo Mundial de Pueblos Indígenas) intenta en la actualidad establecer una Comisión Internacional que viajará a Nicaragua con el fin de investigar la situación en la región norteña de Zelaya (particularmente el área de Río Coco) y estudiar las relaciones actuales existentes entre el pueblo Miskito y el gobierno nicaraguense. Habiéndonos encontrado con graves problemas económicos, no estamos muy seguros en estos momentos de conseguir la creación de tal Comisión Investigadora.

El Tercer Seminario sobre Discriminación Racial de las Naciones Unidas se celebró en Managua entre el 14 y el 22 de diciembre. En él se le permitió a Helge Kleivan exponer el punto de vista de IWGIA sobre la problemática de los pueblos indígenas. En particular llamó la atención del Seminario ha-

Foto: Señora Nora Astorga, vice-ministra del Ministerio de Asuntos Exteriores en el Gobierno de Nicaragua, hablando con Helge Kleivan, miembro del Consejo Ejecutivo de IWGIA, durante el III Seminario de las Naciones Unidas sobre Discriminación Racial en Managua, Nicaragua. Diciembre 1981:



cia la crítica situación de los pueblos Indios de América del Sur y de Centro América, epitomada en el ejemplo de la situación actual de los Yanomamis en el norte del Brasil.

Reproducimos a continuación citas de la segunda parte de la contribución de Helge Kleivan, en la cual presentó los respetos de IWGIA al gobierno de Nicaragua, a los Pueblos Indios del país, así como a los representantes indígenas invitados de otros países:

"Es para mí un gran placer y un gran privilegio el traer cordiales saludos a todos los participantes de este Seminario, del Consejo Ejecutivo del Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas.

Espero que todos los aquí presentes entenderán que tome la oportunidad de señalar a los dos grupos que hoy están aquí presentes. Primero, me gustaría expresar nuestra apreciación por el coraje y la perseverancia del gobierno de Nicaragua que a través de este Seminario ha realizado algo, que es históricamente único.

También me gustaría decir lo mucho que doy la bienvenida a esta oportunidad de saludar a todos los representantes indígenas de Nicaragua, así como también a esos representantes indígenas que vienen a este seminario de países lejanos.

Creo que es importante para todos nosotros el considerar otra vez la posición de los pueblos indígenas en la historia de las Américas. Grandes cambios políticos han venido y han desaparecido, y guerras de liberación han sido ganadas. Pero los indios, como los pueblos indígenas en otros continentes, han sido continuamente olvidados. Frecuentemente no son ni siquiera menciona-

dos en la constitución o planes de desarrollo. En parte, esto ha ocurrido debido a la arrogancia racista de las clases sociales dominantes que eligen el negar la existencia misma de los pueblos indígenas. También ha ocurrido porque la posibilidad de que los pueblos indígenas participen en el gobierno, ha sido totalmente ignorada. Por la razón que sea, esto constituye uno de los más trágicos errores en la historia de la humanidad.

Espero que todos en esta audiencia entenderán mi mensaje a este importante seminario, con el espíritu positivo que en estos momentos llena mi mente. El Gobierno Nicaraguense puede hacer algo que nunca antes ha sido hecho en la historia, y estoy convencido de que este gobierno tiene el deseo de hacerlo: Puede realizar la idea democrática más importante, esto es, que cada ser humano tenga el derecho de participar, y participe, en la planificación de su propio futuro sobre las bases de su propia cultura.

En mi opinión, que afortunadamente es también la opinión de la organización que represento, Nicaragua puede ser mañana el ejemplo para el resto del mundo demostrando cómo una nación puede construir un futuro donde todos los seres humanos participen en el proceso de toma de decisiones, tanto a nivel regional como a nivel nacional. El negar el derecho a un pueblo de decidir sobre su propio futuro resulta en una pérdida trágica para todos los miembros de la nación-estado.

Permítanme finalmente añadir que somos conscientes que el pueblo nicaraguense, que recientemente destruyó una de las más crueles dictaduras, afronta todavía muchos y serios problemas. Es trágico hoy ver como a través de presiones económicas y otros medios, se intenta destruir a esta nación. Es irónico constata-

tar que la peor amenaza proviene de una gran nación que se considera a sí misma como el campeón de los derechos humanos de todo el mundo. Estoy plenamente convencido que el valiente pueblo nicaraguense también tendrá la fuerza para vencer y salir victorioso de estos problemas.

Encontrémonos con la mente y el corazón abiertos!

Managua, 14 de Diciembre de 1981.

Helge Kleivan

IWGIA - Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas.

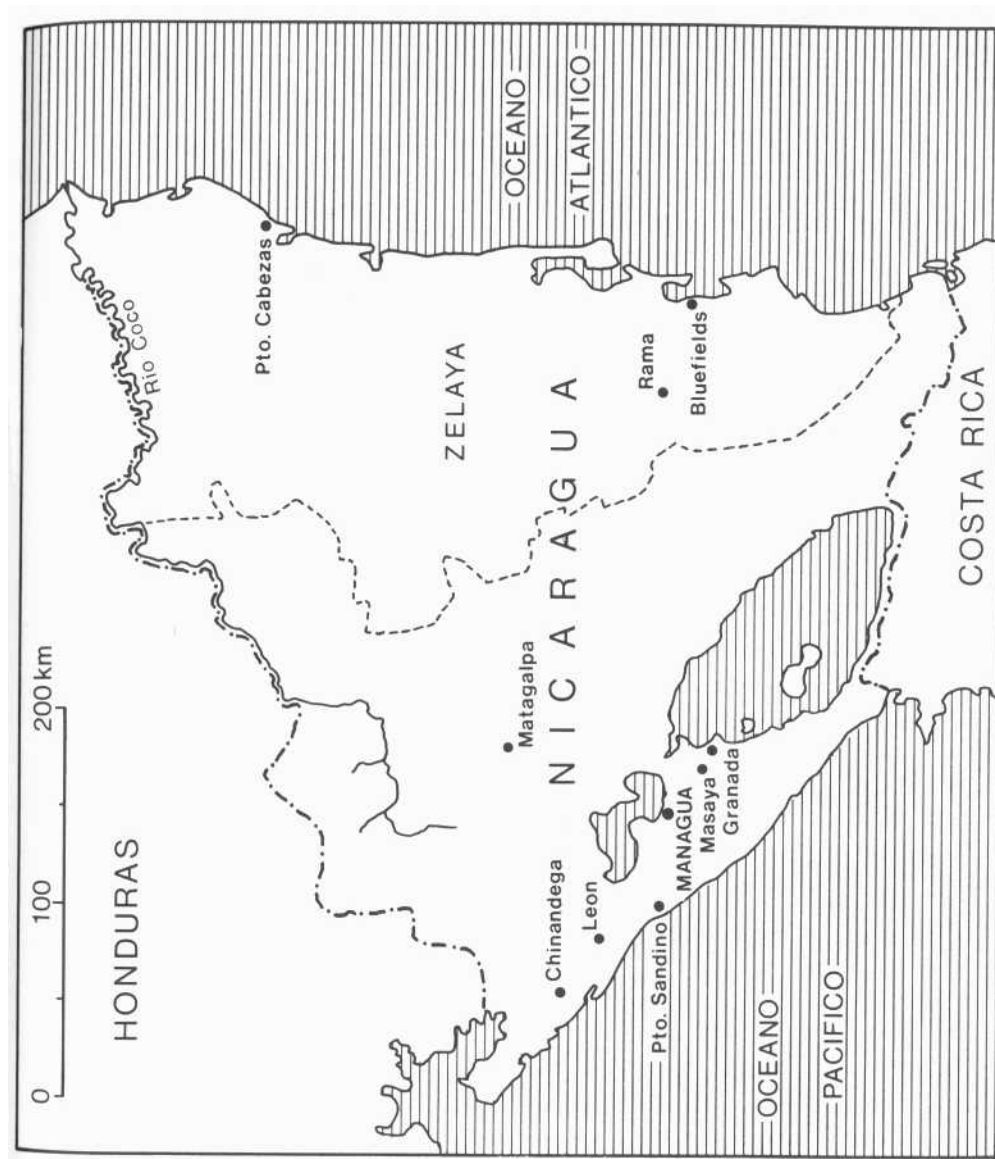




Foto: Comandante William Ramirez, Ministro de la Costa Atlántica, en el III Seminario de las Naciones Unidas sobre Discriminación Racial celebrado en Managua, Nicaragua, del 14 al 22 de Diciembre 1981.

LA AMENAZA IMPERIALISTA
Y EL PROBLEMA INDIGENA EN NICARAGUA

Trabajo preparado por *William Ramirez* para el Seminario de las Naciones Unidas que se celebró en Managua del 14 al 22 de diciembre de 1981, sobre los recursos y otras formas de protección de que disponen las víctimas de la discriminación racial y actividades que han de emprenderse a nivel nacional y regional.

Capítulo 1: Los orígenes raciales y étnicos de la nacionalidad nicaraguense.

El pueblo nicaraguense es un pueblo mestizo. Tanto desde el punto de vista racial como étnico-cultural. A través de los años el pueblo nicaraguense se fue conformando con el aporte significativo de tres tipos de población: población indígena, población europea y población africana . Del resultado de la mezcla de las tres surgió el pueblo nicaraguense.

La historia de la población indígena es poco conocida. La escasez de investigaciones arqueológicas y lingüísticas casi no nos permiten remontarnos más allá de la conquista europea. Al momento de la conquista europea la población aborigen de la actual Nicaragua estaba conformada por dos grandes grupos lingüísticos. Los de origen Nahuatl asentados sobre el Pacífico y Centro, y los de origen MacroChibcha, distribuidos sobre la costa Atlántica.

Los grupos de origen mesoamericano (nahuatl) fueron resultado de varias migraciones entre los siglos XIII y XV. Se puede distinguir tres migraciones principales: los chorotegas, los subtiava y los nahuatlán. Estos grupos eran principalmente agricultores y tenían una cierta división social del trabajo que distinguía: artesanos, algunos comerciantes e incluía la esclavitud de servidumbre personal o patriarcal.

Los grupos de origen Macro Chibcha procedían de migraciones de Sur América. Los principales grupos fueron los sumu y los rama¹. Estos grupos tenían una cultura semi-nómada, basada en la pesca, la caza y una agricultura migrante. La división del trabajo era más incipiente que los grupos de origen mesoamericano y se basaba en las edades, el sexo y la habilidad personal para el combate. La estructura social también reconocía la existencia de la esclavitud de servidumbre

La población europea que llegó a la actual Nicaragua en el siglo XVI procedía, fundamentalmente, de España y de Inglaterra. La población española se asentó en el Pacífico e interior. La población inglesa, en número más reducido, tuvo sus asentamientos sobre la Costa Atlántica y las orillas de los ríos.

Aunque con culturas diferentes ambas potencias europeas tenían mucho en común: llegaron bajo el impulso del proceso de acumulación originaria del capital a nivel mundial, en momentos del nacimiento del sistema capitalista y destrucción del régimen feudal en Europa. Por ello, en ambos casos, el interés fue el saqueo de las riquezas coloniales y su traslado a Europa, destruyendo así las posibilidades de un desarrollo capitalista en las colonias de explotación y conquista, semejante al que se daba en Europa o en las colonias de poblamiento

1/: Los miskitos son el producto de la unión de población de origen africano con "sumus" del grupo "Bawihka" en un período relativamente tardío de la relación colonial. S. XVI. Conzemius Eduard, 1932 "Ethnographical survey of the miskito and sumu indians of Honduras and Nicaragua", pag. 17 Smithsonian Institution Bulletin 106. Washington, USA.

2/: La información proviene, fundamentalmente, de Johnson, Frederick "The Post Conquest Ethnology of Central America, An Introduction" en South American Indians, USA, 1966:195. También Stone Doris. "Synthesis of Lower Central American Ethno History" en Handbook of Middle American Indians IV USA 1966: 209

to, como fue el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, Australia o Sudáfrica.

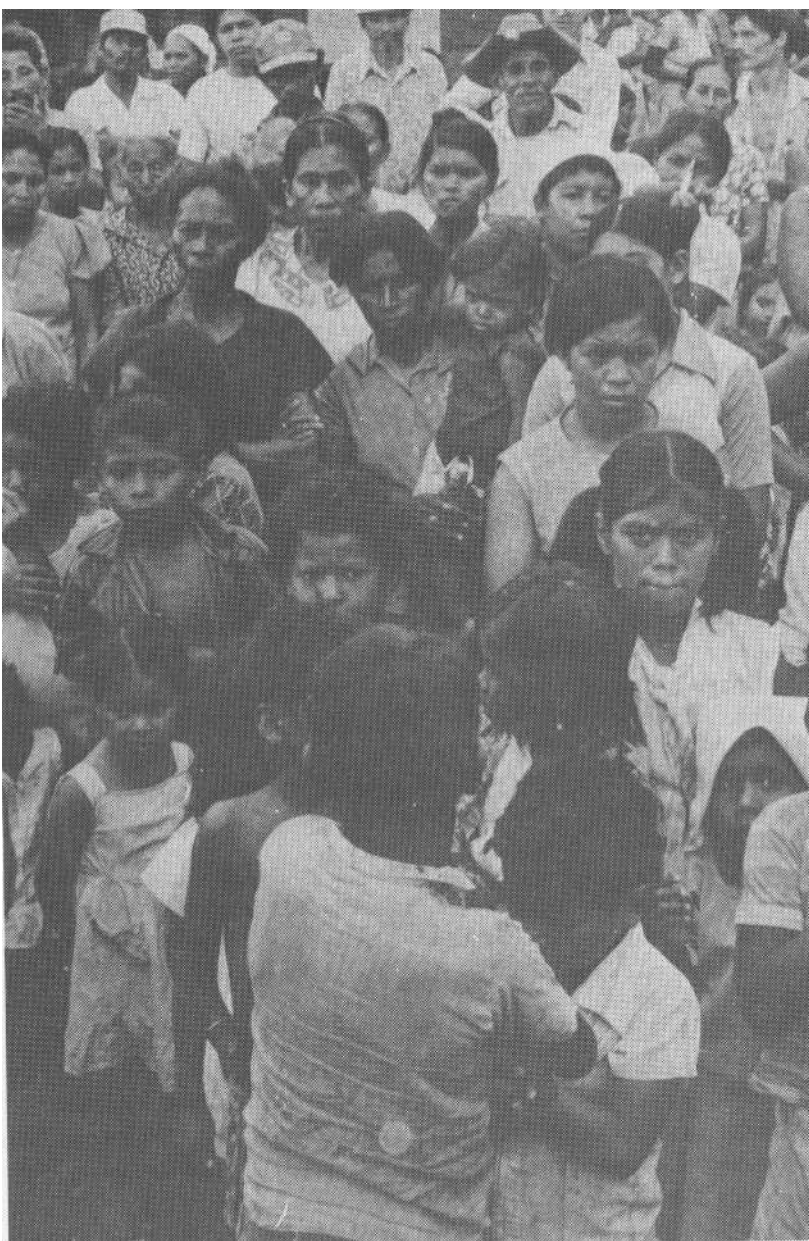
También llegaron a Nicaragua europeos de otras nacionalidades, como prusianos, franceses, holandeses, etc. y para el siglo pasado población de origen asiático.

El tercer origen del pueblo nicaraguense fue africano. El objetivo económico que perseguían las potencias coloniales de España e Inglaterra dirigido a la extracción rápida de las riquezas naturales tuvo al trabajo servil y esclavo como relación principal de producción. Para ello, no solamente se sometió a la población indígena de origen mesoamericano en el Pacífico y a los grupos sumu y rama en el Atlántico, sino que se importaron grandes cantidades de esclavos negros de origen africano.

Del cruzamiento de estas tres poblaciones raciales diferentes: indígena, europea y africana, surgen las bases humanas del pueblo nicaraguense. La reivindicación del origen mestizo es una bandera que Nicaragua defiende.

Hoy en día, prácticamente toda la población nicaraguense es mestiza. Sin embargo, según las identificaciones étnicas y en base a criterios lingüístico-culturales se puede dividir la población nicaraguense en los siguientes grupos:

- 1) La población indígena de habla miskito, sumu, rama y el grupo garífono de habla caribe, se concentra en el departamento de Zelaya y parte de Jinotega. También existen grupos importantes en la ciudad de Managua. La composición poblacional indígena hoy en día es aproximadamente el 3% de la población nacional. La mayoría son miskitos.
- 2) La población criolla, con rasgos negros y angloparlantes se concentran en el departamento de Zelaya particularmente al sur del departamento. También existen algunas concentraciones en el Pacífico, las más significativas son



Somos un Pueblo Mestizo. (Foto: Tasba Pri. Managua 1982).

las de Puerto Sandino y Managua. En total se calcula un 1% del total de la población nacional.

- 3) La población mestiza de habla castellana que ocupa la mayor parte del territorio y constituye, aproximadamente, el 96% de la población total.

La nacionalidad nicaraguense se compone, entonces, desde un punto de vista étnico, de más de 5 combinaciones y en ello se encuentra la base objetiva más clara para levantar las banderas de la lucha contra el racismo y toda forma de opresión étnica y racial

Pero, que el pueblo nicaraguense sea el resultado de la interacción de las diferentes etnias, y que el actual gobierno Revolucionario luche por que éstas expresen su creatividad y potencialidades, no significa que las relaciones entre las distintas etnias hayan sido, y sean, del todo cordiales e igualitarias. Muy por el contrario, la historia de siglos de opresión y explotación crearon una estructura de clases y un régimen ideológico de discriminación racial que favorecían tanto al imperialismo en la dominación de la fuerza de trabajo nativa, como a las clases dominantes; exaltando las supuestas virtudes de una etnia en detrimento del resto.

El reto de la revolución nicaraguense es combatir cualquier forma de opresión y discriminación racial y étnica, tanto en sus manifestaciones aparienciales como en sus causas más profundas. Sabemos que el racismo y la discriminación racial forman parte de una ideología mundial; que tiene sus bases en las diferentes estructuras socio-económicas impuestas por el capitalismo a nivel mundial. La opresión étnica y racial jugó un papel crucial en el proceso de acumulación de capital a nivel mundial justificando la explotación y exter-

-
- 3/: La información provisional sobre la población indígena y criolla fue elaborada por el CIDCA a partir de información cartográfica de INEC (1981), de datos del Ministerio de Educación y de investigaciones propias.

minio de millones de negros, indios y mestizos de todo el mundo. Nicaragua no escapó a esta situación. Un breve análisis histórico permitirá explicar las bases de las contradicciones interétnicas y servir de marco para proponer un planteamiento revolucionario destinado a luchar por la igualdad económica, política y cultural de todos los nicaraguenses.

Esto será, no obstante, una lucha desigual. Debemos no solamente combatir las contradicciones impuestas durante siglos, sino además, estamos acosados por el imperialismo norteamericano que utiliza el problema indígena como arma ideológica para desestabilizar el proceso revolucionario.

Capítulo II: Caracterización Histórica de las relaciones interétnicas en Nicaragua.

El primer hecho histórico que marcará el proceso de opresión racial y étnica fue dado por la conquista europea de América. La conquista de América se realiza bajo motivaciones económicas muy concretas: la necesidad de la naciente manufactura de contar con una gran cantidad de materia prima a bajos costos y de minerales preciosos que permitieran el desarrollo de la acumulación de capital en Europa.

La conquista implica entonces la decisión europea sobre el destino económico de América. Los requerimientos de fuerza de trabajo en abundancia, necesarios para garantizar el saqueo de las riquezas, son el móvil que convierte a la población indígena en seres a los que se niega la categoría de personas y se crea así una primera gran división entre los hombres: los europeos frente a los indígenas.

Esta opresión económica de un pueblo sobre otro, de una raza sobre otra, tuvo también su derivación política y, por tanto, la decisión sobre su destino así como también del pleno desarrollo de sus intereses y potencialidades culturales.

En Nicaragua, a las contradicciones provenientes de la división entre la Colonia y la Metrópoli, se sumaron conflictos derivados de la existencia de dos potencias coloniales que se disputaban el territorio: España, que colonizó el Pacífico y Centro de la actual Nicaragua, se enfrentó a Inglaterra que, desde sus posesiones en el Atlántico buscaba extender su poderío militar y comercial.

En el Pacífico, España arrasó prácticamente con la población aborigen que, esclavizada, fue destinada al trabajo de las minas en Sur América. Aunque tal vez, con cifras sobreestimadas, cronistas como Oviedo señalaron que en las primeras décadas de conquista española más de 400.000 indios fueron exportados de Nicaragua

La estructura de castas de la época colonial desarrolló una fuerte ideología racista que se extendió a todas las capas de la población y que usufructó el mestizo a medida que lograba ubicarse entre las capas más ricas y pasaba a controlar políticamente la Colonia. El brusco descenso de la población nativa y la consecuente importación de esclavos africanos impuso una mayor explotación y fortaleció la discriminación basada en los rasgos fenotípicos.

Por su parte, en la Costa Atlántica, Inglaterra no contó con población inglesa para colonizar. La existencia de amplios territorios en América del Norte, con mejores condiciones climáticas atraía al grueso de la superpoblación de Inglaterra. Por ello la política inglesa se desarrolló alrededor de la llamada "administración indirecta" que, en la práctica, significaba el apoyo militar y político a una de las tribus o

4/: Radell, David; "The Indian Slave Trade and Population of Nicaragua during the sixteenth century" en Deneven; The native population of the americas on 1492 **Madison**, USA 1976: 69

etnias nativas para que ésta impusiera el control sobre los demás grupos étnicos y garantizara la defensa del territorio. La corrupción de los líderes nativos jugó aquí el rol principal para subyugar a los pueblos autóctonos.

En Nicaragua, Inglaterra apoyó al grupo étnico miskito, estableciendo un reinado y entregándoles armas de fuego. Con ello los miskitos dominaron y esclavizaron a muchos de los demás grupos indígenas de América Central, como fue el caso de los sumu, los rama, los paya, los lencas y talamancas. Cuando la población nativa no fue suficiente para el trabajo en las plantaciones o campos madereros, los ingleses importaron esclavos africanos, estratificando aún más a la población.

A nivel político, la estructura de explotación económica montó un aparato controlado por unas familias dirigentes de la etnia miskita que, con el tutelaje de Inglaterra impidió la expresión de las demás etnias indígenas. Y a los miskitos Inglaterra los tuvo como aliados en una guerra contra los españoles por motivos diferentes a los suyos y los utilizó como ejército irregular en la defensa de sus intereses imperiales.

Es así como durante casi tres siglos, la economía de Nicaragua estuvo regida por los españoles en el Pacífico, y por los ingleses y los norteamericanos en la Costa Atlántica.

La independencia de Nicaragua, y el posterior retiro de Inglaterra de su tutelaje sobre la Mosquitia, no acabó con la estructura de clases que era la base del sistema de discriminación étnica y racial. La pequeña capa no mestizada de origen español y los mestizos allegados a los españoles, ocuparon cargos de importancia y fueron tomando el lugar de los

españoles en el Pacífico para destruir allí casi completamente a las pocas comunidades indígenas que todavía existían a comienzos de este siglo. La venta de la tierra de las comunidades indígenas y la conversión de la propiedad comunal en propiedad privada fue el arma legal que permitió la concentración de la tie -

rra por parte de los terratenientes, y la incorporación de la tierra al mercado capitalista. La unificación política del territorio nacional a fines del siglo pasado descargó sobre la población indígena y negra de la Costa Atlántica el peso del odio racial y de las guerras anteriores.

A partir de 1910 una nueva agresión extranjera será responsable de la profundización de la discriminación racial y de la ahora rápida destrucción de las expresiones étnicas: primero el control económico y después la invasión norteamericana que duró más de 20 años y que dejó a su retiro a una estructura política corrupta y títere del imperialismo.

En la Costa Atlántica, el imperialismo norteamericano a través de sus empresas transnacionales creó una economía de enclave que se dedicó a la extracción de las principales riquezas naturales asalariando a gran parte de la población indígena y criolla e imponiendo la cultura norteamericana y el sistema de apartheid al interior de los enclaves bananeros, madereros y de minas.

El Gobierno Somocista, títere del imperialismo, antes de defender los intereses del pueblo nicaraguense y de las etnias mayormente oprimidas se puso al lado del imperialismo norteamericano, agudizando así la opresión de la población costeña. Realmente no es sino con Sandino que comienzan a participar los indígenas con los mestizos en la lucha de liberación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional. El sueño de Sandino era hacer grandes cooperativas en el Río Coco.

La Guerra de Liberación que vanguardizó el FSLN y que dió el triunfo al pueblo sobre la dictadura somocista en 1979, constituye la principal transformación histórica que permitirá romper con la estructura clasista y las bases de la dominación y discriminación racial. El proceso de guerra revolucionaria fue el principal educador que creó una conciencia política antimperialista y creó la confianza entre el pueblo

en la posibilidad de dirigir su propio destino.

Pero, así como las condiciones económico-sociales de Nicaragua eran desiguales, también el proceso de liberación fue desigual en profundidad y en amplitud en las diferentes regiones de Nicaragua. A diferencia del Pacífico, en la Costa no se realizaron de manera generalizada acciones revolucionarias. A la toma del poder con el FSLN, éste se encontró con un desigual desarrollo de la conciencia política entre la población del Pacífico y la del Atlántico.

Es así como el Gobierno de Reconstrucción Nacional comenzó a funcionar con una herencia de 400 años de colonialismo, neocolonialismo, y con un fuerte desarrollo desigual, acentuado en los últimos 70 años por los intereses del imperialismo norteamericano. Como parte de esta herencia existen todavía prejuicios vigentes que señalan al color blanco de la piel como preferido; la misma preferencia existe hacia los rubios de ojos azules. Basta ver la propaganda o anuncios por los medios de comunicación para confirmar esos estereotipos. Eso es lo que enseña y enseñaba el imperialismo a nuestro pueblo. Eso es lo que enseñaba el somocismo, el desprecio a todo el pueblo nicaraguense y especialmente a nuestros hermanos indígenas y a nuestros hermanos criollos. Esta ideología que se desarrolló reforzando la estratificación social-racista se consolidó a lo largo de la historia. Hay quienes actúan pensando que aquellos que tienen rasgos más marcados de las razas india y negra se encuentran dentro de las clases más bajas de la sociedad. La clase oligárquica dominante de Nicaragua fue mayormente de origen blanco. Los grupos de poder en el somocismo fueron blancos.

Pero, el legado del pasado no solamente produjo prejuicios raciales entre sectores de la población nicaraguense, sino también actitudes etnocéntricas. El desarrollo colonial separado del Atlántico y el Pacífico creó identidades étnicas que se consolidaron de manera independiente. En el Pacífico

una identidad "ladina" emergió. En la Costa Atlántica varias identidades cristalizaron en una suerte de cultura anglo-caribe que mantenía, al mismo tiempo, fuertes lazos con el pasado indígena.

El aislamiento histórico de los grupos étnicos del Pacífico y el Atlántico condujo a una falta de comprensión entre sí, que combinado con otros factores, contribuyó a la creación de actitudes etnocéntricas en los dos grupos de población. Ante esta situación de racismo y etnocentrismo la Revolución Popular Sandinista guiada por principios democráticos y populares apoyó la organización étnica como forma de combatir las diferencias del pasado. Es así como a fines de 1979 se fundaba MISURASATA que significa "misquitos, sumus, ramas, sandinistas, unidos".

Siguiendo aquellos principios y el respeto a los derechos de los indígenas el gobierno apoyó a Misurasata brindándole representación en el Consejo de Estado y plena libertad de organizarse con categoría de organización de masas. Por primera vez los problemas de la Costa Atlántica se atacaban con la participación de una organización étnica propia. La población indígena supo entonces que con la Revolución los problemas históricos tenían la posibilidad de solucionarse. Por lo tanto Misurasata creció rápidamente en su primer año y contó con la receptividad continua del Gobierno. Sin embargo, el desarrollo fue contradictorio. Por un lado hubo colaboración. El mejor ejemplo de esta fue la Alfabetización en Lengua que dió oportunidad para que más de 12.000 indígenas y criollos aprendieran a leer y escribir en su idioma materno. Pero al mismo tiempo, utilizaron la campaña para consolidarse como organización y obtener mejores posiciones en el Gobierno desde las cuales ejercer su influencia en las bases no organizadas. Surgieron así antagonismos que provenían de la misma situación objetiva. Los antagonismos tenían las siguientes causas:

- a) Un atraso relativo de la conciencia política de la población **costeña**; debido a que en aquella zona del país no se desarrolló la guerra revolucionaria con la misma magnitud. Tampoco existía tradición de organización y lucha que hubiese podido incorporar rápidamente al pueblo costeño en la comprensión del proyecto revolucionario.
- b) Una situación de gran desocupación que surgió con la huida de los norteamericanos y el consecuente cierre de las empresas. El carácter de gran escala de las empresas mineras, madereras y pesqueras, la difícil situación financiera en que la dejaron sus dueños anteriores y el cerco financiero que USA implementó contra Nicaragua ha dificultado la reactivación por el Gobierno de Reconstrucción Nacional.
- c) Sobre lo anterior hay que agregar la fuerte tradición etnocéntrica de la población del Pacífico y el Atlántico que despertaba un sentimiento de permanente mutua desconfianza.

En el correr del primer año y, utilizando la estructura material de la Alfabetización en Lenguas, Misurasata fue creciendo en número de miembros, en demandas y en poder. Las demandas que reclamaban se llegaron a contraponer abiertamente con la estrategia de desarrollo que el Gobierno de Reconstrucción Nacional impulsaba. Por ejemplo, para Enero de 1981 en el plan de acción de Misurasata se preparan las acciones para reclamar derechos exclusivos sobre cerca de 45.000 Kms². de la Costa que representaban aproximadamente el 38% del territorio nacional. Conjuntamente, demandaban la autonomía política para dicha región. Estos reclamos pasaban por sobre los intereses locales de miles de mestizos y de población criolla que no formaba parte de la organización Misurasata. Al mismo tiempo impedían el control centralizado de los recursos naturales para ser explotados en beneficio de toda la nación y por último en el contexto político ofrecían la posibilidad

de la manipulación abierta por parte del imperialismo y la consecuente división del territorio poniendo en peligro a la Revolución Popular Sandinista y el auge del proceso revolucionario en América Central en su conjunto. Que estas sospechas no estaban infundadas lo demostró, posteriormente, la actitud abiertamente contrarrevolucionaria que la dirigencia de Misurasata desarrolló apoyada por los grupos de ex-guardias somocistas en Honduras.

En Febrero de 1981 se detienen a los líderes de Misurasata con el propósito de darles a conocer la naturaleza contrarrevolucionaria por la que sus dirigentes estaban encauzando a la organización. Todos fueron liberados posteriormente, excepto Steadman Fagoth, la cabeza de la organización y quien resultó haber sido informador de la oficina de seguridad de la dictadura somocista. En el mes de Mayo, Fagoth recibe libertad condicional y decide huir a Honduras, desde donde contacta a los grupos de ex-guardias somocistas y demuestra así su verdadera posición política. Al mismo tiempo, incita a la población miskita a pasarse al lado hondureño, con el propósito de encabezar una agresión armada contra Nicaragua.

Estas actitudes del principal miembro de Misurasata crearon un clima de incertidumbre entre la población indígena costeña. Inmediatamente, los demás líderes de la organización emiten una declaración condenando la actitud de Fagoth y demostrando su adhesión al proyecto revolucionario. Sin embargo en el mes de Septiembre de este año emiten un nuevo documento donde se calumnia al gobierno exonerando y legitimando las acciones de Fagoth y su dirección política anterior, y para concluir llamando a la población miskita a la lucha contrarrevolucionaria.

Es así como el Gobierno Nicaraguense se ve obligado a retirar el reconocimiento oficial a Misurasata en tanto sus rei-

niña Miskito del
rio Coco.

Foto: Tasba Pri.
magua 1982)



vindicaciones ya pasaban a atentar contra la soberanía nacional, así como porque había habido un proceso de distanciamiento objetivo de las bases.

No obstante estos acontecimientos, el compromiso del Gobierno Revolucionario en el sentido de reivindicar los derechos indígenas siguen vigentes; ello se ve confirmado a través de la Declaración de Principios que se emitió en Agosto de este año, y también en la política actual de apoyar un proceso de desarrollo de líderes comunales para la conformación de nuevas formas de organización política.

Capítulo III: La política revolucionaria frente al problema de discriminación racial.

La reciente revolución en Nicaragua ha creado, por primera vez en la historia del país, las condiciones necesarias para la lucha contra el racismo y el etnocentrismo. El Gobierno Revolucionario tiene como propósito desarrollar políticas a nivel económico, político, cultural e ideológico que permitan luchar contra estas ideologías de discriminación racial así como contra sus manifestaciones concretas.

De lo expuesto en los apartados precedentes debe quedar claro que las manifestaciones de racismo en Nicaragua fueron creadas y han sido perpetuadas desde la conquista española, la ocupación inglesa y el imperialismo norteamericano, y por la oligarquía de poder dominante hasta el triunfo de la Revolución. Por tanto, la eliminación de las bases para la existencia de las clases sociales es, al mismo tiempo, la eliminación de las bases del racismo y el etnocentrismo mismo, aun cuando no baste acabar con lo primero para derribar la discriminación racial.

Una de las principales formas para combatir la discriminación racial es, entonces, el desarrollo económico. La lucha en el plano económico se enmarca en el principio de que

todos los nicaraguenses deben tener un nivel de vida digno. Para ello, el gobierno ha desarrollado en primer término una política anti-imperialista, tendiente a lograr un desarrollo independiente no sometido a los intereses extranjeros.

Ejemplo de estas medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario contra la imposición imperialista ha sido la nacionalización de las minas, del comercio exterior, la eliminación de las concesiones a las compañías imperialistas que saqueaban nuestras riquezas naturales. Para la elevación del nivel de vida de la población el Gobierno Revolucionario ha implementado la Reforma Agraria, ha ampliado el crédito a los pequeños productores, ha nacionalizado la banca y orientado, en general, la economía hacia la satisfacción de las necesidades propias contra los patrones impuestos por el imperialismo durante un siglo.

En segundo término el gobierno se esfuerza por el desarrollo de las fuerzas productivas; política básica para lograr un desarrollo homogéneo en todo el país que acabe definitivamente con las marcadas diferencias históricas entre la Costa Atlántica y el Pacífico de Nicaragua y que garantice el elevamiento de la productividad del trabajo y, consecuentemente, del nivel de vida de la población.

También en el nivel político la Revolución Popular Sandinista tiene una clara posición. La ideología que sostiene la supuesta incapacidad de los grupos oprimidos para controlar y administrar su vida y comunidades ha sido otro de los legados del colonialismo y el neocolonialismo en nuestro país. La Revolución Sandinista, como expresión del pueblo, defiende el criterio básico de que la política de Nicaragua debe ser elaborada y dirigida por su propio pueblo y para su pueblo. Este mandato de la Revolución Popular Sandinista se contraponen directamente al racismo y etnocentrismo; ya que implica la necesidad de que las víctimas de dicha ideología obtengan, por primera vez, la posibilidad de participar en

el futuro de la nación y de regular directamente la vida de las comunidades. Dentro de este contexto, el Gobierno Sandinista acepta como un principio que los diferentes grupos étnicos de Nicaragua deben organizarse y tienen el legítimo derecho a defender sus intereses. Luchando por la Revolución y con ella los miembros de estos grupos étnicos deberán tomar el control de sus comunidades y participar en la política a nivel nacional.

La utilización de funcionarios locales y el lenguaje apropiado en las diversas comunidades es la política que se derivará de la organización étnica de la población. Por último el Gobierno garantizará la defensa militar en todo el territorio como una sola unidad.

En lo que respecta al nivel cultural, hemos visto cómo las estructuras socioeconómicas de opresión han limitado históricamente la expresión cultural de los diferentes grupos étnicos. El racismo ha sido la principal barrera a esta expresión. El Gobierno Nicaraguense considera fundamental que cada grupo étnico tenga la posibilidad real y material de desarrollar sus expresiones culturales y artísticas, lo cual conduce al enriquecimiento y consolidación de la cultura nacional. Es en este sentido que apoya y promueve la creación artística y cultural en todos los campos y facilita el apoyo tecnológico para que dichas artes alcancen sus mayores expresiones.

Impulsará las investigaciones históricas tendientes a enfatizar el aporte que los diferentes grupos étnicos han hecho a la herencia del pueblo nicaraguense. La lucha contra el analfabetismo que se ha iniciado exitosamente con la Cruzada Nacional de Alfabetización y el Proyecto de Alfabetización en Lenguas es el primer gran logro de la Revolución Popular Sandinista en este campo.

Por ultimo, el Gobierno Revolucionario también combatirá el racismo y etnocentrismo en sus expresiones cotidianas. Esta política será importante para la concientización de aquellos sectores de la población nicaraguense que han nacido bajo una ideología racista y la utilizan de manera inconsciente. También servirá para hacer conciencia de como el imperialismo utiliza esta ideología racista para dividir al pueblo nicaraguense y asegurar así la continuidad de su hegemonía.

Ahora la situación en Nicaragua se torna cada día más difícil. El imperialismo ha fomentado la separación de grupos de miskitos que se entrenan militarmente en Honduras y están realizando incursiones de propaganda armada a lo largo de las comunidades del Río Coco. De esta manera quiere repetir la historia del colonialismo inglés. Los ingleses manipularon a los dirigentes miskitos para atacar las posiciones de los españoles y para esclavizar a sus propios hermanos indígenas.

Hoy el imperialismo norteamericano está manipulando a los dirigentes miskitos que están en Honduras para enfrentarlos contra los nicaraguenses, utilizando para ello a la camarilla de Fagoth y a los desperdicios de la Guardia Somocista que siguen en Honduras.

Los miskitos en Nicaragua están atemorizados ante el futuro que se avecina. El imperialismo cree que será fácil utilizar el problema provocado por Fagoth y sus amigos para ensangrentar nuestra patria en el sector Atlántico, y enfrentar a hermanos contra hermanos, a miskitos contra miskitos, a indígenas contra indígenas.

El triunfo de la Revolución abrió por primera vez la posibilidad de que las etnias del Atlántico fueran reivindicadas en sus legítimos derechos no dentro de un marco de confrontación racista, sino de coparticipación con el resto del pueblo nicaraguense en el proyecto revolucionario. Las bases indígenas debían haber sido orientadas por sus dirigentes

hacia el camino de la Unidad Nacional dentro del respeto a su diversidad cultural, lingüística, etc. Los dirigentes vinculados desde antes del 19 de Julio al somocismo traicionaron esa excepcional posibilidad histórica, y se han dedicado a promover la desconfianza y el enfrentamiento para impedir solucionar bajo las banderas de la Revolución este difícil problema.

Los sumos, los criollos, los ramas, marchan con la Revolución dentro de la Unidad Nacional y la Revolución respeta y respetará sus características particulares. Los dirigentes de estos sectores de población responden a los intereses de sus pueblos y no como sucede con algunos líderes miskitos encabezados por Fagoth en Honduras que responden más a la contrarrevolución local e internacional que a los legítimos intereses del pueblo miskito.

Por encima de cualquier consideración de carácter racial o étnico, la Revolución Sandinista tiene como primordial obligación defender lo que tanto costó a nuestro pueblo. Más de cincuenta mil muertos y cien mil heridos, incluyendo a centenares de mutilados de guerra, no pueden quedar en el olvido. Es obligación de esta Revolución y de este pueblo, conservar el poder revolucionario y continuar con las transformaciones sociales que hemos emprendido.

La unidad territorial está por encima de cualquier consideración y no está sujeta a discusión de ninguna clase.

El sueño del imperialismo es separar la Costa Atlántica del resto de Nicaragua. Eso no lo permitiremos jamás. Nuestros indígenas son tan nicaraguenses como cualquier ciudadano, y tienen los mismos derechos que cualquiera de nosotros.

Las amenazas del imperialismo no nos asustan. No queremos la guerra, ya hicimos una guerra para lograr la paz. Y esa paz la vamos a defender al precio que sea. Nos compro-

metemos a eso, por nuestros mártires, por nuestros héroes, por nuestro pueblo, por los pueblos de Centro América, por los pueblos de América, por los pueblos del Mundo.

Y cumpliremos!



La Población Miskita construye sus viviendas. (Foto: Tasba Pri. Managua 1982).

LOS INDIGENAS DE NICARAGUA:
ENTRE COLONIALISMO Y REVOLUCION.

por Michael Rediske y
Robin Schneider

La región selvática del Este de Nicaragua, conocida como la Costa Atlántica, enfrenta a la revolución sandinista dos años después de su victoria con un dilema muy especial, en el cual los problemas de autonomía regional y étnica, desarrollo económico y defensa nacional, se hallan inextricablemente enlazados. Aunque la región representa algo más de la mitad del territorio nacional, tan sólo un 10% de la población total del país vive en ella. La Costa Atlántica nicaragüense está poblada por una mayoría de indígenas: 150.000 Miskitos, 15.000 Sumus y unos 800 Ramas, además de una comunidad de Caribes y más de 30.000 Criollos, población afroamericana. El resto de la población está compuesto por unos 50.000 hispano-parlantes, (llamados "Spaniards" (españoles en inglés criollo) procedentes de la Costa del Pacífico, y que en su gran mayoría llegaron en migraciones masivas en el curso de los últimos 30 años.²⁾

La Costa Atlántica se mantuvo prácticamente al margen del torbellino social de la guerra de liberación en los años 70. Sin embargo, su población ha participado directamente, hasta un cierto punto, en el proceso revolucionario nicaragüense a partir del 19 de Julio de 1979. Después de la victoria, los pueblos indígenas de Nicaragua, -Miskito, Sumu y Rama- se unieron en una organización común, llamada MISURASATA.³⁾ Aunque

1) Extractos de este artículo, escrito en Julio de 1981, fueron publicados sin nuestro permiso en *Akwasne Notes* (Vol. XIII, nr. 4, 1981: 7-8), como introducción de una entrevista con el Miskito anti-sandinista Armstrong Wiggins.

2) Las posibles diferencias en la estimación de la población son consecuencia del uso de criterios étnicos en oposición a raciales. Preferimos referirnos a la identidad étnica, constituyendo una división social en contexto colonial. Por otra parte, la identidad regional domina a la nacional en la Costa Atlántica nicaragüense.

3) MISURASATA: Miskitu Sumu Rama Sandinista Aslatakanka, que significa Miskito, Sumu, Rama y Sandinistas unidos.

haya siempre considerado a la Revolución Sandinista como condición indispensable para su propia existencia, la práctica ha demostrado que los conflictos entre esta organización y el gobierno de Managua eran inevitables, y a pesar de algunos éxitos iniciales, MISURASATA atraviesa en la actualidad, (Julio de 1981) una grave crisis.

El país entero se encuentra bajo la influencia de un proceso de polarización política: por una parte el gobierno revolucionario dirigido por el FSLN, y por otra el movimiento contrarrevolucionario dentro y fuera del país. Entre estas dos fuerzas polarizadas, MISURASATA está ahora prácticamente desapareciendo. Mientras la contrarrevolución intenta ganar para su causa a los indios Miskito, el gobierno sandinista insiste en llevar a cabo una política de control directo de la región, y en consecuencia ha decidido retirar su apoyo a MISURASATA. Es así como los pueblos de la Costa Atlántica se han visto alienados por un proceso que no admite concepciones de desarrollo regional que no tuvieran conexión directa con, sea la estrategia sandinista o la estrategia contrarrevolucionaria.

La lucha de los pueblos indígenas contra los sistemas de opresión extranjeros y en defensa de su supervivencia étnica se inicia en 1502, con la primera incursión de los conquistadores españoles. Sin embargo, la región de la Costa Atlántica no pudo ser conquistada entonces, gracias a los problemas de acceso que presentaba la selva tropical. No es hasta 1687 que un poder extranjero consigue dominar la región. En ese año, Inglaterra establece un "Mosquitia Kingdom" (Reino Mosquitia) vasallo, una colonia en realidad, coronando a un indio Miskito como Rey títere. Los ingleses consiguieron así una mano de obra esclava compuesta de negros e indígenas no-Miskito para sus plantaciones. En 1847, llegaron a la Costa los Misioneros Protestantes Moravos, que en pocas décadas acabaron con gran parte de las culturas tradicionales africanas e indias. En 1894, fuerzas nacionales nicaragüenses ocuparon finalmente la región de la Costa Atlántica. Hay que precisar, sin embargo, que la burguesía nicaragüense no pudo asumir nunca directa-

mente la explotación de esta región, dejándola en manos de compañías norteamericanas, que durante el siglo 20 se han dedicado a la explotación de bananas, caucho, madera y oro. Las rebeliones y movimientos de resistencia indígenas y criollos continuaron sucediéndose, en su lucha contra la dominación política y económica de la oligarquía de la Costa del Pacífico y sus aliados imperialistas.

Los indígenas de la Costa Atlántica viven en comunidades estables que requieren grandes extensiones de terreno para la caza, pesca y cultivo. Su método tradicional de agricultura, de quema y roza, consiste en desbrozar pequeñas parcelas de la selva tropical que se cultivan durante un corto espacio de tiempo -de uno a tres años- y se devuelven luego a la selva.

El creciente movimiento migratorio de campesinos hispano-parlantes hacia la región Atlántica es considerado por los indígenas una invasión de su territorio. Aquellos campesinos, por su parte, se vieron obligados a abandonar sus propias tierras durante los años 50 y a reasentarse en las tierras de la Costa Atlántica, oficialmente declaradas "libres", a causa de la consolidación en el Oeste del país de grandes latifundios dirigidos a la explotación capitalista del café, azúcar y ganadería bovina. Al sur de Bluefields, los migrantes han llegado ya hasta la costa, circundando a los indígenas Rama, que continúan ocupando una fracción mínima de su territorio anterior.

La estrategia económica básica que estaba persiguiendo la dictadura somocista para la Costa Atlántica consistía en entregar sus recursos naturales a los Estados Unidos, y al mismo tiempo promover la colonización de sus tierras fértiles. Oro, madera, bananas, camarones y langostas fueron exportados por compañías extranjeras aliadas a la familia Somoza. La falta de integración económica de la Costa Atlántica con el resto de Nicaragua, y su explotación directa por parte de las compañías norteamericanas, explican el porqué Somoza no tenía que aplicar la misma represión política que en la Costa del Pacífico. La dictadura generalmente se limitó a neutralizar



Un miskito acaba de construir su barca.
(Foto: Klaudine Ohlandt)

a los Costeños por medio de concesiones menores y una especie de "olvido benigno" que en cierta medida coincidía con la percepción que tenían los Costeños de su diferencia cultural y étnica. Es así como el movimiento de resistencia sandinista orgánicamente no se extendió hasta la Costa Atlántica. En general, indígenas y criollos no se sintieron identificados ni con la lucha revolucionaria ni con el régimen somocista, sino conservaron su identidad, de habitantes de un territorio distinto llamado "la Costa", y de miembros de una Iglesia protestante fundamentalista.

La experiencia histórica ha enseñado a los indígenas a considerar a los "españoles" como invasores y colonizadores, ante todo. Para que la revolución sea exitosa en la Costa Atlántica parece necesario pues acabar con la colonización interna, herencia de los tiempos somocistas. MISURASATA, nacida como la "alianza de los pueblos indígenas con los sandinistas", considera que su auto-determinación dentro de Nicaragua es posible tan sólo a través de la participación plena en el proceso revolucionario, de los pueblos indígenas y su movimiento de masas. Por su parte, la política oficial sandinista es la "integración total de la Costa", según palabras del Comandante Daniel Ortega. La cooperación inicial entre sandinistas y la población indígena ha dado ya como resultado varias realizaciones importantes en los dos últimos años. Tras la nacionalización de las minas de oro y de la industria pesquera, el gobierno está en la actualidad llevando a cabo una serie de mejoras importantes en la infraestructura de la región. Se está construyendo una carretera que será la primera vía de comunicación terrestre entre las dos costas. El gobierno revolucionario también llevó a cabo, en 1980-81, una campaña de alfabetización en los idiomas Miskito, Sumu e inglés, en la cual participaron más de 12.000 personas. Seguidamente se aprobó una ley garantizando a los indígenas y criollos el derecho a recibir educación primaria bilingüe.

Los indígenas de la Costa Atlántica están representados en el Consejo del Estado, entidad parlamentaria de 51 miembros,

con un escaño. Por último, según la nueva Ley de Reforma Agraria, artículo 30, se garantiza a cada una de las comunidades indígenas tierra suficiente para el cultivo colectivo o individual, y el usufructo de sus recursos naturales. En lo que se refiere a este último punto, sin embargo, MISURASATA ha reivindicado, además del derecho de los indígenas a cultivar las tierras que circundan sus comunidades, el reconocimiento de la Costa Atlántica como territorio integral cuyos pobladores tuvieran una voz determinante en la formulación e implementación de políticas para la Costa. MISURASATA subraya también el imperativo de proteger el medio ambiente contra una degeneración permanente, y reivindica el derecho a dedicar parte de los beneficios procedentes de la venta de los recursos extraídos al financiamiento de proyectos regionales.

Sin embargo, a causa de los graves problemas económicos con los que se enfrenta la revolución sandinista, es casi imposible para el gobierno el acceder a todas estas demandas. Nicaragua depende en gran parte de la explotación de las abundantes riquezas naturales de la Costa Atlántica para contrarrestar su escasez de divisas, y muy pronto, cuando los planes de desarrollo empiecen a diversificar a la economía nacional, esta región revestirá una importancia crucial. En adición, el hecho de que la Costa Atlántica sea prácticamente la única región nicaragüense en la que muchas de las tierras no están tituladas, es una razón más por la cual las peticiones territoriales indígenas sean tan problemáticas para el gobierno.

"Nosotros somos sólo 'huéspedes' en la selva", dicen los Miskito. En cuestión está la diferencia básica entre el concepto indígena de no "poseer" la tierra, y el de los sandinistas, que han definido todo territorio no titulado como propiedad estatal. Las negociaciones entre MISURASATA y el gobierno parecían sin embargo poder abocar a una solución: la organización indígena tenía que presentar un mapa de las tierras en litigio y un estudio legal defendiendo sus reclamos. Pero días antes de la fecha prevista para la entrega de estos documentos, el 28 de febrero de 1981, la totalidad de los líderes de

MISURASATA y algunos alfabetizadores Miskito fueron encarcelados, acusados de separatismo. Al cabo de dos semanas, las acusaciones fueron retiradas y los presos puestos en libertad. A consecuencia de la crisis, sin embargo, unos 3.000 Miskito cruzaron la frontera y se refugiaron en Honduras, donde residían ya unos 50.000 Miskito. A partir de este momento, el Ejército Sandinista ha mantenido a todas las comunidades Miskito importantes bajo una vigilancia militar directa, y estas a su vez han reaccionado con una resistencia pasiva ante las actividades del gobierno.

En realidad, MISURASATA no reivindica la independencia, sino la descolonización de la Costa: limitar futuras migraciones, participar en la administración regional y local, conseguir mayor representación en el Consejo de Estado y reemplazar a algunos oficiales del gobierno y personal militar allí estacionados a quienes consideran hostiles hacia los indígenas. MISURASATA acepta a la minoría hispano-parlante como habitantes permanentes de la Costa, e insiste en que la revolución debe ser llevada a cabo en la región por los "costeños" mismos.

Los sandinistas, por otra parte, buenas razones tienen en mostrarse escépticos. En primer lugar, un pasado de 400 años de lucha indígena contra los españoles. Sobre todo, los líderes sandinistas temen que los Miskito puedan unirse a una invasión contrarrevolucionaria procedente de Honduras. Unos 6.000 ex-guardias somocistas están entrenándose en la actualidad, esperando tan sólo la luz verde de Washington para empezar la guerra contrarrevolucionaria. Los ataques desde Honduras son continuos, al norte de la región del Pacífico. Aunque el número de Miskitos afiliados a los contrarrevolucionarios en los campamentos de Honduras sea relativamente reducido, el FSLN sabe que le sería fácil a la contrarrevolución el hacer promesas a los costeños. Steadman Fagoth, uno de los líderes más importantes de los Miskito nicaragüenses, que se halla en Honduras desde mayo de 1981, se ha convertido ya en un instrumento dócil de las fuerzas armadas anti-sandinistas

en ese país. Fagoth goza de una influencia considerable sobre la población Miskito en Nicaragua, especialmente gracias a sus emisiones a través de "Radio 15 de Septiembre", portavoz de las fuerzas contrarrevolucionarias, y que es también la emisora más escuchada en la Costa Atlántica.

La creciente presión económica sufrida por Nicaragua y las precauciones tomadas contra un ataque procedente de Honduras, no dejan entrever por el momento muchas posibilidades de que las relaciones entre sandinistas e indígenas se suavicen. Aún una mayor comprensión mutua de las condiciones históricas de las distintas culturas que determinan los puntos de vista actualmente en conflicto no sería suficiente para reducir la distancia y desconfianza existente entre éstas en un futuro próximo.

Con la amenaza actual de una invasión armada, la revolución sandinista no puede permitir el desarrollo de procesos autónomos y no controlados en la Costa Atlántica. Desgraciadamente, la oportunidad de lograr una cooperación fraterna en la transformación social del país, entre los movimientos indígenas y la revolución sandinista se ha malogrado. Parece evidente hoy en día que una nueva alianza es imposible sin que antes disminuya la presión exterior que amenaza a Nicaragua. Una tal alianza sería la base indispensable para extender la revolución popular a la Costa Atlántica nicaragüense.

La Guerrilla Contrarrevolucionaria: La Política de Integración Sandinista bloqueada

Posdata, Abril de 1982

En su Declaración de Principios sobre la Costa Atlántica (12 de Agosto de 1981), el gobierno revolucionario afirma que Nicaragua es una sola nación, el castellano su idioma oficial y sus riquezas naturales podrán sólo ser explotadas por el Estado. Por otra parte, garantiza a los indígenas títulos para tierras comunales, el derecho a organizarse según sus

tradiciones y apoyo a cualquier esfuerzo de preservación de su cultura. Sin embargo, MISURASATA ha "desaparecido", (Barricada, 30 de Agosto de 1981) y no se le permite ya su funcionamiento público a nivel nacional ni regional. El concepto de autonomía cultural mantenido por la organización es todavía sospechoso de "separatismo". Los conflictos territoriales y de otra índole han continuado surgiendo, algunas comunidades incluso mostraron abiertamente sus simpatías hacia el "movimiento de liberación" contrarrevolucionario de los ex-guardias somocistas con base en Honduras, los ataques fronterizos han ganado en violencia a partir de noviembre de 1981, y la política sandinista de defensa se vió obligada en enero-febrero de 1981 a militarizar la región fronteriza con Honduras a lo largo del Río Coco, evacuando a 10.000 Miskito y quemando luego sus 42 poblados. Aproximadamente otros 10.000 Miskito se refugiaron sin embargo al otro lado de la frontera. Esta evacuación forzada ha provocado una campaña de prensa internacional acusando a los sandinistas de genocidio. La administración de Reagan aprovechó la publicación de una mentira tan notoria como de que existieran campos de concentración para indígenas en la selva de Nicaragua: una forma de distraer la atención mundial de los horrores cometidos por los regímenes militares de El Salvador y Guatemala. Y el "éxodo de los Miskito" (Le Monde) ha paralizado los programas del FSLN para la integración de indígenas y criollos.

La solución militar en la Costa Atlántica, provocada por las estrategias de intervención imperialistas, parece colocar al Ejército Sandinista en un punto muerto en su defensa de la Revolución, defensa que presupone aún la transformación de la sociedad.

Ni las estrategias económicas, como por ejemplo la explotación de petróleo a lo largo de la costa, ni las estrategias educacionales, continuación de la campana de alfabetización, son posibles en la coyuntura actual, en la cual Indígenas y Criollos temen una guerra abierta entre Honduras y Nicaragua.

Tal acontecimiento representaría para las comunidades indígenas una confrontación entre "españoles", en la cual ellas perecerían. Hasta el momento, no parece haber posibilidad alguna para los 13.000 Miskito refugiados en Honduras de retornar a su país de origen. Perseguir la falsa esperanza de lograr una "auto-determinación por medio de la lucha armada", no significaría para los Miskito otra cosa que el ser utilizados como carne de cañón por la contrarrevolución internacional organizada. La única posibilidad para pacificar la costa Miskita depende en la actualidad de la forma en la cual los sandinistas llevarán a cabo sus principios de "integrar aquellos aportes positivos y propios de estas minorías" (Comandante Carrión, Barricada, 2 de septiembre de 1981) minorías que sin embargo constituyen la mayoría en una mitad del territorio nacional.

Un acontecimiento decisivo sería si los movimientos de liberación de El Salvador y Guatemala lograran romper la hegemonía de los Estados Unidos en América Central, de forma que la descolonización y auto-determinación fueran posibles para todos los pueblos en esta área, y las fronteras entre los Estados se volvieran innecesarias.

Robin Schneider

EL PUEBLO GUAYMI TIENE DERECHO A LA VIDA

El pueblo Guaymí, igual que otros pueblos indígenas de nuestro continente, está siendo víctima, desde hace casi 500 años de una política de exterminio, llevada a cabo por los grupos dominantes, bajo diferentes métodos y formas. Ya no se trata del exterminio físico violento de los conquistadores españoles. Los modernos colonizadores utilizan procedimientos que por ser más sofisticados son también más peligrosos, porque van matando lentamente al pueblo Guaymí.

-los hermanos guaymies mueren poco a poco cuando los terratenientes, al despojarlos de sus tierras, les están quitando con ello, la principal fuente de donde obtienen toda su subsistencia.

-los hermanos guaymies mueren poco a poco cuando los dueños de las grandes empresas bananeras, cafetaleras e ingenios amasan sus riquezas gracias al sudor y el trabajo de hombres, mujeres y niños indígenas.

-los hermanos guaymies mueren lentamente, porque sus niños, quienes deben construir el futuro, se consumen a causa de la desnutrición, las diarreas, y la tuberculosis.

-el escandaloso porcentaje de analfabetismo, enfermedad que no mata el cuerpo sino el espíritu, ha impuesto un velo de silencio y de ignorancia sobre miles de indígenas.

-la discriminación y la humillación que tienen que soportar diariamente por el mero hecho de SER INDIOS es otra forma de ir acabando con la historia, la cultura y las raíces de la vida de un pueblo.

Para terminar este cuadro, el pueblo Guaymí se encuentra hoy ante un peligro aún más grave y difícil, que amenaza su vida y la de sus hijos: la mina de Cerro Colorado, las Hidroeléctricas y el Oleoducto, 4 mil millones de inversión estatal y transnacional en tierra Guaymí: miles de familias

indígenas y campesinas sin hogar y sin tierra. UNA NUEVA COLONIZACION EN PLENO SIGLO XX, en nombre del llamado "progreso" (pero progreso para los más poderosos del país) que puede traer como consecuencia la desaparición de los Guaymies como grupo.

EL PUEBLO GUAYMI TIENE DERECHO A LA VIDA. Junto con todo el pueblo pobre de Panamá, obreros, campesinos, pobladores, estudiantes, cristianos, buscamos una sociedad más justa, DONDE LA PAZ NO SEA SOLO AQUEL ORDEN IMPUESTO POR LA FUERZA DE LAS ARMAS, sino el fruto de una verdadera justicia.

HERMANOS: NO NOS DEJEN SOLOS, TU SOLIDARIDAD PUEDE IMPEDIR NUESTRA DESTRUCCION.

COMITE DE SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO GUAYMI
APARTADO 6-2137
EL DORADO, PANAMA



NORUEGA: EL TRIBUNAL SUPREMO RECHAZA EL RECURSO PRESENTADO POR LOS SAMIS EN EL PROCESO DE ALTA-KAUTOKEINO

El Tribunal Supremo reunido en sesión plenaria el 26 de Febrero de 1982, dió su veredicto sobre el proceso relativo a la regulación del río Alta-Kautokeino con vistas a la instalación de una planta de energía hidroeléctrica. (ver Boletín IWGIA Vol.1 Nos.1 y 2, 1981).

El Tribunal Supremo de Noruega decidió, al igual que el tribunal de Primeras Instancias, que la resolución parlamentaria sobre el proyecto de embalse es válida. El Tribunal Supremo declaró también que los trámites preliminares a la decisión parlamentaria fueron correctos y que la resolución fué adoptada basándose en información correcta y suficientemente amplia sobre las circunstancias actuales. Las declaraciones del Tribunal Supremo cobran sentido tan sólo si se interpretan como términos jurídicos estrictos.

La forma en que los intereses Samis han sido tratados en este asunto ha provocado las más violentas reacciones por parte de organizaciones Samis y de organizaciones privadas, y han resultado en dos huelgas de hambre, innumerables protestas y la retirada de las organizaciones Sami de Noruega más importantes de cualquier forma de contacto con el gobierno o entidades gubernamentales. Así, las declaraciones del Tribunal Supremo reflejan tan sólo la situación legal dominante en Noruega, y no los sentimientos de aquellos cuyos intereses han sido ignorados.

En lo que se refiere al contenido de la Legislación Internacional y a la cuestión de si, según dicha legislación, los Samis residentes en la región afectada por el proyecto de embalse deben ser considerados como pueblo indígena, el Tribunal Supremo consideró innecesario profundizar esta cuestión. Su argumento era que la invasión de los terrenos necesarios al pasto de los renos no era en absoluto lo bastante importante para justificar una confrontación de la decisión parlamentaria con la Legislación Internacional.

Basaban su decisión en la presunción de que el dao causado sería prácticamente nulo, ignorando dos análisis antropológico-sociales que son unánimes al concluir que las consecuencias serán muy graves, y que el proyecto tendrá efectos nefastos, no tan sólo en el pastoreo de los rebaños de renos, sino también sobre todos los Samis de la región.

Comentando el veredicto del Tribunal Supremo, IWGIA Noruega declara que éste no va a resolver los conflictos entre el Estado de Noruega y los Samis, conflictos que requieren soluciones políticas. Condición indispensable para una solución política del conflicto es el reconocimiento de los Samis como negociadores en un plan de igualdad con el gobierno Noruega. IWGIA Noruega subraya que el gobierno no debe utilizar el veredicto en el caso Alta-Kautokeino como excusa política para dejar las cosas como están y evadir su responsabilidad.

Está perfectamente claro que los conflictos entre Samis y el Estado Noruega -de los cuales el caso Alta-Kautokeino es solo uno entre otros muchos- distan mucho de estar resueltos. El proyecto Alta-Kautokeino nos aparece como un presagio de la intensidad de futuros conflictos, a menos que el gobierno noruego esté dispuesto a tomar serias medidas para salvar el abismo que separa al estado y a los Samis.

Eva Solem, IWGIA Noruega

PARAGUAY: TIERRAS EN CASANILLO PARA LOS TOBA-MASKOY

En enero de 1981, 700 Indios Toba-Maskoy fueron expulsados de las tierras en Casanillo, Chaco, que acababan de serles adjudicadas por decreto presidencial. El Ejército empleó la fuerza para desalojarles y trasladarles a una región desolada y árida donde les sería imposible sobrevivir. Detrás de esta expulsión estaban los intereses de la compañía Carlos Casado S.A. que es propietaria de la mayor extensión de tierras en Paraguay, 2.3 millones de hectáreas en el Chaco. La compañía había accedido anteriormente a la venta de 10,000 hectáreas de este inmenso territorio a la CEP (Conferencia Episcopal Paraguaya), que actuaba en nombre de los Indios Toba-Maskoy. En respuesta a este acto de genocidio, muchos grupos del país y del extranjero cursaron protestas al gobierno paraguayo. (Boletín IWGIA, Vol.1 Nr.2, Junio 1981)

El día 23 de enero de 1982, la prensa publicó una noticia, según la cual CEP había comprado 15,000 hectáreas de terreno de la compañía Casado, a resultas de una petición de grupos de Toba-Maskoy. El área vendida incluye el lugar conocido como Casanillo, y algunas familias están ya tomando posesión del sitio. Existe cierta confusión en lo publicado sobre el tema. No está claro si la CEP pagará por dichas tierras, o si espera que con el nuevo Estatuto de Comunidades Indígenas, el INDI-organismo gubernamental- provea los fondos necesarios para su adquisición. En todo caso, parece claro que habrá una transferencia de las tierras adquiridas a los indígenas, una vez hayan obtenido su personería jurídica, sin costo alguno.

CEP declaró también a la prensa, en fecha 15 de enero de 1982, que está realizando gestiones para conseguir 15,000 hectáreas más en el área denominada "Riacho Mosquito", en el lindero entre Puerto Sastre y Puerto Casado, que posibiliten el asentamiento de 5,000 indígenas ribereños .

(Fuente: Paraguay Social, Resumen Mensual
Enero 1982, Nr. 1)

millones \$USA). Recientemente, el gobierno anunció en Lima que las regiones fronterizas con Ecuador de Madre de Dios y Marañón se están considerando como blancos posibles para proyectos de desarrollo semejantes.

Se establecerá, bajo el Premier Ministro, una oficina del Proyecto Especial para cada proyecto, que permita en principio una mayor autonomía administrativa. El proyecto Huallaga Central, apoyado por USAID, fué el primero en ser gestionado de esta forma. En noviembre de 1980 se creó una oficina para el proyecto de Pichis-Palcazu y la creación de otras oficinas es inminente.

Aunque la Ley de Comunidades Nativas de 1978 garantiza a todas las comunidades Indias, entre otras cosas, una base de recursos adecuada, estos planes de desarrollo del Amazonas peruano levantan serias dudas sobre las intenciones del gobierno de respetar los derechos y desarrollo autónomo de los 300.000 Indios de la región. Un total de 10.000 Indios Aguaruna se verán afectados por los proyectos de Alto Mayo, Jaén-Bagua-San Ignacio y de la zona fronteriza; 20.000 Indios Campa, Amuesha y Cashibo se verán afectados por los proyectos de Pichi-Palcazu y Oxapampa y cerca de 4.000 Indios Amarakaeri, Sapiteri, Huachipaeri, Ese'ejja y Amahuaca por el proyecto de Madre de Dios.

Hasta la fecha, el gobierno peruano ha concentrado su atención mayormente en el proyecto Pichis-Palcazu, en el cual cerca de 250 millones \$USA se invertirán en carreteras, colonización y desarrollo forestal. USAID ha sido la única entidad que se ha comprometido económicamente: cerca de 6.5 millones \$USA procedentes de los fondos de AID y de PL480 (Food for Peace: Alimentos para la Paz) para estudios preliminares, gastos administrativos y trazado básico de una carretera atravesando el Palcazu.

El Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Interamericano y el gobierno canadiense han expresado su interés, pero sin comprometerse.

Hasta ahora no ha surgido ninguna estrategia clara de desarrollo ni proyecto concreto para la región de Pichis-Palcazu. Solo recientemente USAID ha delegado a un equipo de impacto ambiental para evaluar el potencial de desarrollo del valle Palcazu y contribuir con recomendaciones al establecimiento de un plan. El equipo presentará sus conclusiones a principios de octubre, de las cuales depende en gran parte la contribución de 22 millones \$USA propuesta por USAID para el proyecto Pichis-Palcazu.

Mientras tanto, el gobierno peruano se ha adelantado creando una oficina central del Proyecto Especial en Lima, y dos sucursales regionales, una en Palcazu y una en Pachitea. Otras cuatro sucursales regionales están planeadas para un futuro próximo. Los trabajos de construcción de la carretera de San Alejandro a Puerto Bermúdez están ya en marcha, aparentemente financiados con fondos públicos. Los trabajos de construcción de los 115 kilómetros de carretera secundaria a través del valle del Palcazu, recientemente inaugurados, están siendo financiados con los 4 millones \$USA de los fondos PL480 de USAID. El departamento de Reforma Agraria ha accedido a preparar un plan de demarcación territorial y de asentamiento de un número indeterminado de colonos en Pichis Palcazu. El departamento Forestal de la Universidad Nacional Agraria preparará un plan de explotación forestal y maderera en la misma región.

Recientemente, han salido a la superficie tres problemas clave en relación con el proyecto Palcazu, a saber: la interpretación del potencial de tierras utilizables en esta área, la construcción de la carretera y su impacto ambiental, y la determinación de las tierras y recursos de los Indios.

Potencial de utilización de la tierra

Una crítica reciente del proyecto Pichis-Palcazu (Amazonia Indígena, nr. 3, Abril de 1981), demuestra que durante los últimos diez años el gobierno peruano ha publicado seis informes sobre la utilización de la tierra, cuatro de ellos en los últimos ocho meses. Para el Palcazu, la evaluación del área total de tierra utilizable ha oscilado en estos informes entre 50.000 y 190.000 hectáreas, dependiendo de las exigencias políticas del momento, según el autor.

El estudio de utilización de la tierra más detallado fue llevado a cabo en 1980 por la oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales del propio gobierno, y no ha sido publicado todavía. Según las conclusiones de este estudio, tan solo 82.237 hectáreas son propicias a actividades agrícolas o forestales en el valle Palcazu, una pequeña reducción de 12.000 hectáreas con relación a un estudio menos detallado de la ONERN en 1970. Sin embargo, los expertos en utilización de la tierra del equipo de evaluación de USAID se muestran todavía escépticos, y ponen en duda el potencial de utilización dado en varios terrenos, sugiriendo que ONERN puede haber clasificado con un nivel más alto el potencial de la totalidad de los suelos, sobreestimándolo de 35.000 hectáreas. En el mes de Julio, un esquema del estudio fué alterado, clasificando 11.500 hectáreas de tierra anteriormente consideradas como de clase C (adecuadas al cultivo de cosechas permanentes, con restricciones) como clase A (adecuadas para el cultivo de cosechas anuales, con restricciones). Esto representa un aumento del 400% de la superficie total de suelos clasificados como clase A, al pasar de las 4.500 hectáreas iniciales a las 16.000 de la estimación actual.

El gobierno de Belaúnde, en sus esfuerzos por conseguir préstamos del extranjero, manipula con los resultados de estos estudios para dar una imagen optimista de colonización y desarrollo en el valle. Esto, a su vez, resultará en una sobrepoblación y agotamiento de recursos en el área de Pichis-

Palcazu. El gobierno actual conseguirá quizás el beneficio político inmediato de haber colonizado una región de la selva virgen, pero los gobiernos futuros tendrán que enfrentarse con el desastre social, económico y ecológico consecutivo.

La carretera de penetración

Los 115 kilómetros de carretera secundaria a través del valle Palcazu servirán además a 80 kilómetros de carreteras afluentes. Un estudio de ingeniería para determinar el trazado de la carretera se llevó a cabo en junio. Según este estudio, tres criterios fueron tenidos en cuenta al decidir el trazado definitivo:

1. Evitar las comunidades Indias para reducir el número de posibles conflictos futuros entre colonos e Indios.
2. Incorporar una superficie máxima de tierras apropiadas a la agricultura y colonización.
3. Mantener una distancia suficiente con el río Palcazu para que este continúe siendo una vía de comunicación aparte.

Sin embargo, las contradicciones en el trazado propuesto son muchas. La carretera seccionará a siete comunidades Indias de las diez situadas en el valle. Por otra parte, según el estudio de uso de la tierra realizado por ONERN, la ruta propuesta dará acceso a las áreas con suelos más pobres del valle. De hecho, pasará muy cerca de la falda de la cordillera Yanachaga, una área sumamente frágil que todos los observadores coinciden en considerar debe ser protegida de intento alguno de colonización. Tal trazado fomentaría el asentamiento y explotación forestal ilícitos en esta montañosa región. Finalmente, la ruta propuesta cruza las cabeceras de los afluentes principales del Palcazu, requiriendo por ello la construcción de gran número de puentes y por consiguiente un coste inicial y de conservación mucho más alto. Por ejemplo, en vez de construir un solo puente sobre el río Chuchurras, la ruta propuesta requerirá seis puentes sobre los distintos afluentes que lo forman. El costo de la carretera se calcula

actualmente en unos 270.000 \$USA por kilómetro.

A pesar de estos problemas, la oficina del Proyecto Especial ha inaugurado ya la construcción de los primeros 18 kilómetros de la carretera de Palcazu, con el capital procedente de PL480. Oficiales encargados cuentan con que este tramo, que seccionará a cuatro comunidades Indias (tres de las cuales en tierras sin título de propiedad), será acabado a finales de este año. La construcción de una carretera en esta región sin haber puesto en marcha, ni tan siquiera delineado, un plan para controlar la colonización y explotación forestal espontáneas, desmiente cualquier intención seria de incorporar al proyecto una planificación de los recursos, o de intentar proteger la tierra y recursos bases de la población India. La realización de la carretera fomentará una explotación rápida y caótica de los limitados recursos naturales del valle, y asegurará un futuro sembrado de conflictos sociales.

Tierra y recursos naturales Indios

En un encuentro reciente con líderes Amuesha y Campa, Nils Ericson, el Ministro de Agricultura peruano, informó sobre algunos de los puntos de la política actual del gobierno con respeto a los Indios. Declaró que las estructuras de la comunidad India representan un obstáculo, que impide a la población India el beneficiar de la economía de mercado nacional, e indicó que el gobierno apoyaría cualquier iniciativa dirigida a la distribución de las tierras comunitarias en unidades familiares Indias individualmente. Anunció a la delegación que Indios residentes en tierras no tituladas en la zona de los ríos Pichis-Palcazu serían posiblemente reasentados en comunidades que ya tienen títulos de propiedad. Sus declaraciones provocaron un grito unánime de protesta de varias organizaciones locales Indias y grupos de apoyo del mundo entero. En respuesta, la oficina del Proyecto Es-

pecial pretendió, en un informe dirigido al Presidente, que "La necesidad de titular a las Comunidades Nativas ha sido un factor que se ha explotado políticamente por organizaciones opuestas al Gobierno. La principal acción del Proyecto en este campo ha sido neutralizar tal oposición".

Por otra parte, y en respuesta a la protesta pública y a la presión de miembros responsabilizados del Congreso de los Estados Unidos, USAID accedió a añadir una cláusula sobre la concesión de títulos de propiedad en su compromiso de financiación. Poco tiempo después, la oficina del Proyecto Especial firmó un acuerdo con la oficina del Catastro Rural y más tarde con la oficina de la Reforma Agraria para resolver la cuestión de propiedad de tierras de la población del valle Palcazu.

Durante una reunión reciente del Congreso Amuesha, el director del Proyecto Especial se aseguró de la cooperación voluntaria de las comunidades Amuesha en el desbroce de la selva en una faja a lo largo de sus linderos y en círculos de 25 metros de diámetro en cada punto de intersección. Según trabajadores en el proyecto, esto ayudará al personal técnico a localizar los límites de las comunidades en las fotografías aéreas que serán tomadas en noviembre.

Desde 1976, todas las comunidades Amuesha del valle Palcazu han cursado peticiones de tierra adicional al gobierno, con el fin de crear un territorio continuo de 60.000 hectáreas, aproximadamente. Las propiedades de tierra legalizadas no llegan en la actualidad a las 30.000 hectáreas, para una población de más de 3.000 personas. La más reciente petición de este tipo fue presentada al Ministro de Agricultura y a la oficina del Proyecto Especial en febrero de este año. En el mes de julio, la oficina del Proyecto Especial puso muy en claro que las comunidades Indias no recibirían más tierras a pesar del hecho que muchas de las tierras colindantes con las suyas se encuentran deshabitadas y son propiedad del

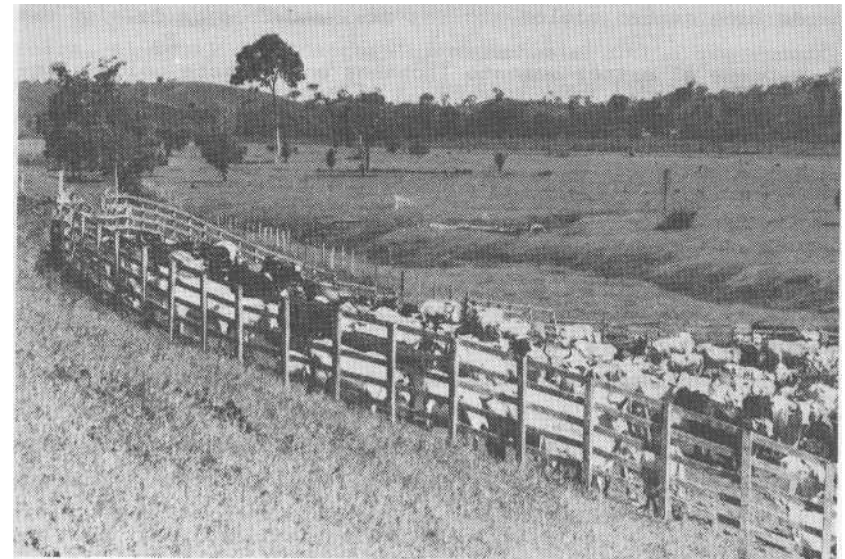
Estado. El director de la oficina justificó esta política declarando que los pueblos tribales del Peru deben incorporarse a la economía de mercado. La concesión de tierras adicionales a los Amuesha, arguyó, solo serviría para alentarles a persistir en su nomadismo primitivo y agricultura de subsistencia; las tierras pertenecientes al estado están reservadas a los colonos.

Semejantes argumentos tienen en realidad muy poca base. Los Amuesha son en la actualidad los mayores productores de alimentos del valle. Se encargan del funcionamiento del molino de arroz más importante de la región, que les pertenece, así como un 20% de las cabezas de ganado. Estudios recientes, sin embargo, muestran la escasez de tierras propicias al cultivo y explotación comercial maderera en la mayoría de las comunidades Indias. Loma Linda, una de las más importantes, tiene menos de 2 hectáreas de tierra cultivable por persona. Incluso con la población actual sería imposible mantener una explotación comercial agrícola sin agotar rápidamente los suelos. Estudios gubernamentales demuestran que una familia necesita cerca de 10 veces más de tierra para cubrir sus necesidades, en esta región.

Si la población de las comunidades continua creciendo como hasta ahora (aumento natural de la población más inmigración de las comunidades desprovistas de tierra procedentes de fuera del valle Palcazu), la población habrá doblado en 10 años. Para este tiempo, las tierras cultivables estarán agotadas a causa del uso intensivo, y gran parte del bosque, con sus propiedades esenciales de protección, habrá sido decimada para sustentar a la población. Indios y colonos pobres, sin tierras adecuadas, se verán obligados a trabajar en los ranchos ganaderos vecinos y en la industria maderera. Estas son en realidad las consecuencias de una incorporación de los Indios a la economía de mercado. El negarle a los Amuesha el acceso a una base de tierras y de recursos adecuados

en estos momentos críticos es también negarles posibilidad alguna de autonomía sobre su propio desarrollo económico, y de participación en la economía de mercado equitativa y competitivamente.

El equipo de investigación de USAID presentará sus recomendaciones el 15 de octubre. Estas recomendaciones harán hincapié en la importancia de la conservación y manejo muy cuidadoso de los escasos recursos naturales del valle Palcazu, y no en la colonización y explotación agrícola comercial a toda costa. Si USAID acepta estas recomendaciones, deberá iniciar unas negociaciones difíciles con el gobierno peruano, que está ya comprometido políticamente en una colonización a gran escala. En juego están, para Belaúnde, unos 22 millones \$USA, y para los Estados Unidos, una puerta abierta a grandes inversiones en minerales y petróleo. La apuesta es de importancia, pero más importante todavía es el peligro de un desastre social y ecológico en la región de Pichis-Palcazu.



Hacienda ganadera. Rio Palcazo.

regionales han empezado un trabajo intenso para formar una organización a nivel Nacional, aunque se hace difícil puesto que los indígenas están arrinconados en las fronteras como en otros países. En Bolivia, con el golpe militar del Gral. García Meza imponiendo la Ley Marcial, el "toque de queda", canceló las libertades políticas con grandes masacres, asesinatos, torturas y exilio de dirigentes, el pueblo indio que constituye el 85% de la población está sometido hoy al hambre y la miseria con la promulgación de medidas antipopulares.

En Paraguay las organizaciones indígenas están totalmente controladas por el gobierno. En Perú las cosas no son mejores, en agosto pasado las comunidades indígenas de la sierra (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco) han sido masacrados por los Sinchis; los pueblos Campa y Amuesha de la Selva Central están siendo amenazados por el proyecto millonario de "Pichis-Palcazu" del gobierno con el apoyo de la AID norteamericana. En resumen el panorama de la situación de los pueblos indígenas no ha mejorado, más hay una tendencia a empeorar; sin embargo que, hoy por hoy, constituyen un aporte en potencia para el bienestar de la humanidad por su riqueza cultural, su sabiduría y su ciencia.

Agradecemos la colaboración de las organizaciones nacionales e internacionales que vienen solidarizándose con los movimientos y organizaciones indígenas de Sud América, e informamos que el próximo Segundo Congreso de CISA tendrá lugar a partir del 3 de Marzo de 1983, en Kollasuyo, Bolivia.

Lima, Enero de 1982.

MISIONEROS NORTEAMERICANOS PROHIBEN A GRUPOS
INDIGENAS SUS DANZAS TRADICIONALES

Los Indígenas del pequeño poblado de Pemón, en las maravillosas tierras de la Gran Sabana, ya no pueden ejecutar sus tradicionales danzas como el chochiman y el chimitin. Se lo prohíben un grupo de misioneros protestantes norteamericanos que, por encima del gobierno, por encima de la Constitución y por encima de las Fuerzas Armadas, han venido a la Gran Sabana a "civilizarlos".

Según informaciones que monseñor Mariano Gutierrez, vicario de Santa Elena de Uairén, ha hecho al diario venezolano "El Nacional" en Enero de 1982, un grupo de misioneros protestantes norteamericanos que se ha instalado ilegalmente en territorios de Santa Elena de Uairén, han prohibido a los indios de esa área rezar sus oraciones y ejecutar sus danzas tradicionales.

Los misioneros norteamericanos han construido una pista de aterrizaje en las inmediaciones de Santa Elena y, al parecer, sin autorización oficial. Y, además, comenta Monseñor Gutierrez, para hacer su pista no han vacilado en derribar ranchos de propiedad de los indígenas. Los misioneros norteamericanos han sido detenidos y evacuados dos veces por el Comandante de la Guardia Nacional de Santa Elena, sin embargo, ambas veces han regresado y allí están todavía.

En Diciembre del año pasado, Monseñor Mariano Gutierrez informó sobre el caso al Ministerio de Justicia pero todavía no ha recibido respuesta, por lo que ha decidido visitar al gobernador del Estado e informarle sobre la situación de los indios del poblado de Pemón. Esperamos que esa visita sea fructífera y que, de nuevo, los amaneceres de la Gran Sabana se tiñan de alegría con el ritmo de las danzas tradicionales.

Fuentes: "El Nacional". Venezuela

10.1.82

EL GOBIERNO VENEZOLANO ORDENA CENSO INDIGENA

La desnutrición y los flagelos de la "civilización" se han ensañado con los indígenas venezolanos. El gobierno ordenó recientemente la realización de un censo, no solo para saber cuántos son, sino también para tener una idea de cuántos quedan. En las vecindades de la localidad de Simarana, en el estado oriental de Bolívar, nueve indígenas murieron a mediados de noviembre a consecuencia de un brote de sarampión. Según el Doctor Oswaldo Godoy, comisionado de Salud de la zona, con esa cifra se elevó a 69 el número de casos fatales en los últimos cuatro meses. En ese período, se registraron 867 casos de sarampión en las localidades indígenas de Guarana, Tiro Loco, Paramichi y Alto Paragua.

Fuentes del Ministerio de Sanidad -que pidieron no ser identificadas- señalaron que la causa del deceso de muchos indígenas no ha sido solamente el sarampión, sino también un presunto maltrato, desnutrición y alcoholismo. La mayor parte de los indígenas venezolanos vive en los rincones más alejados del país; su dieta es deficiente en vitaminas, por lo que carecen de defensas contra el sarampión y otras enfermedades. Por su parte, el Dr. Godoy, al definir las directivas de la comisión que él dirige, declaró: "estamos luchando penosamente no solo contra una enfermedad cíclica que reaparece cada dos o tres años y que ya en 1971 acabó con 300 indígenas en la Gran Sabana, sino que también pugnamos contra sus agravantes: la desnutrición, el nomadismo y los problemas socio-culturales de nuestras tribus". De cien comunidades indígenas en el estado de Bolívar, sólo 20 tienen acceso fácil para los equipos sanitarios de vacunación y alimentación del gobierno. Las otras 80 requieren comunicación aérea.

(Fuente: El Comercio, Quito.
10 de noviembre de 1981)

TELEGRAMA DE PROTESTA

Protesta dirigida al Primer Ministro canadiense, Pierre Trudeau:

"El Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas lamenta profundamente la decisión del Gobierno Canadiense de no proteger los derechos por tratados y los derechos aborígenes sobre su propia tierra. Insistimos en la inclusión del artículo 34 en la Constitución".

IWGIA - Copenhagen
20 Noviembre 1981

DIVERSO

IWGIA lamenta el error aparecido en nuestro anterior BOLETIN, vol. 1. No. 3/4 Noviembre 1981, pág. 67, en la información sobre las acciones llevadas a cabo por CIMRA con ocasión de la reunión anual de Rio Tinto Zinc. Fue CIMRA, y no Survival International y War on Want, quién corrió con todos los gastos, incluyendo los viajes de los dos delegados aborígenes.

En el anterior BOLETIN anunciábamos la publicación de los informes de la Conferencia Internacional de Organizaciones No-Gubernamentales Sobre Pueblos Indígenas y de la tierra en este número. Lamentamos no poder cumplir con tal propósito debido a la magnitud de esos informes, los cuales, pueden obtenerse en nuestras oficinas de Copenhagen.

Acaba de publicarse, en inglés, una compilación de las Declaraciones y Lecturas sobre Derechos Humanos del Dr. Theo C. van Boven, bajo el título "PEOPLE MATTER". Este libro puede adquirirse dirigiéndose a:

Meulenhoff Nederland bv
P.O.Box 100
1000 AC Amsterdam
THE NEDERLANDS

Hemos recibido, a través de informaciones conseguidas por el Consejo Sami Nórdico, la noticia del asesinato en El Salvador de Tomás Terraza Juanchin, cometido por las autoridades de ese país. Tomás Terraza fue delegado del CMPI en su Tercera Asamblea en Canberra, Australia, en abril/mayo 1981.

Lista de Documentos publicados:

- No. 1 Declaration of Barbados
No. 2 Karl E. Knutsson: Report from Eritrea (out of print)
No. 3 A. Barrie Pittock: Aboriginal Land Rights (out of print)
No. 4 Rupert R. Moser: The Situation of the Adivasis of Chotanagpur and Santal Parganas, Bihar, India (out of print)
No. 5 John H. Bodley: Tribal Survival in the Amazon: The Campa Case
No. 6 René Fuerst: Bibliography of the Indigenous Problem and Policy of the Brazilian Amazon Region
No. 7 Bernard Arcand: The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Columbia
No. 8 Stefano Varese: The Forest Indians in the Present Political Situation of Peru
No. 9 Walter Coppens: The Anatomy of a Land Invasion Scheme in Yekuana Territory, Venezuela (out of print)
No. 10 Henning Siverts: Tribal Survival in the Alto Marañon: The Aguaruna Case (out of print)
No. 11 Mark Münzel: The Aché Indians: Genocide in Paraguay
No. 12 Nelly Arvelo Jiménez: The Dynamics of the Ye'cuana (»Maquiritare«) Political System: Stability and Crisis (out of print)
No. 13 Carmen Junqueira: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Xingu National Park
No. 14 Douglas E. Sanders: Native People in Areas of Internal National Expansion: Indians and Inuit in Canada.
No. 15 Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca, Mexico
No. 16 Richard Chase Smith: The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive
No. 17 Mark Münzel: The Aché: Genocide Continues in Paraguay
No. 18 Jürgen Riestler: Indians of Eastern Bolivia: Aspects of Their Present Situation
No. 19 Jean Chiappino: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park
No. 20 Bernardo Berdichevsky: The Araucanian Indian in Chile
No. 21 Nemesio J. Rodriguez: Oppression in Argentina: The Mataco Case
No. 22 Jacques Lizot: The Yanomami in the Face of Ethnocide
No. 23 Norman E. Whitten, Jr.: Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism
No. 24 Torben Monberg: The Reactions of People of Bellona Island Towards a Mining Project
No. 25 Felix Razon and Richard Hensman: The Oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines
No. 26 Peter A. Cumming: Canada: Native Land Rights and Northern Development
No. 27 Peter Kloos: The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation
No. 28 Ernesto Salazar: An Indian Federation in Lowland Ecuador
No. 29 Douglas E. Sanders: The Formation of the World Council of Indigenous Peoples
No. 30 Julio Tumiri Apaza (ed.): The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu (Bolivia)
No. 31 Norman Lewis: Eastern Bolivia: The White Promised Land
No. 32 Ernest G. Migliazza: The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil
No. 33 Guatemala 1978: The Massacre at Panzós
No. 34 Norman E. Whitten, Jr.: Amazonian Equador: An Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives
No. 35 Richard Chase Smith: The Multinational Squeeze on the Amuesha People of Central Peru
No. 36 Gerald D. Berreman: Himachal: Science, People and »Progress«
No. 37 The Yanoama in Brazil 1979
No. 38 Chile 1979: The Mapuche Tragedy
No. 39 A. Barrie Pittock: Australian Aborigines: The Common Struggle for Humanity
No. 40 Torben Retbøll (ed.): East Timor, Indonesia and the Western Democracies
No. 41 Susana B. C. Devalle: Multi-ethnicity in India: The Adivasi Peasants of Chota Nagpur and Santal Parganas
No. 42 Brigitte Simón, Barbara Schuchard, Barbara Riestler and Jürgen Riestler: I Sold Myself; I Was Bought - A Socioeconomic Analysis Based on Interviews with Sugar-cane Harvesters in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
No. 43 Sören Hvalkof and Peter Aaby (eds.): Is God an American? an anthropological perspective on the missionary work of the Summer Institute of Linguistics, joint publication with Survival International, London.
No. 44 Paul L. Aspelin and Silvio Coelho dos Santos: Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brazil.

Agradecemos la reproducción y distribución de la información contenida en los Boletines (Newsletter) IWGIA y en los Documentos IWGIA siempre y cuando las fuentes sean citadas. Sin embargo, para la reproducción total de un Documento o Boletín, es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria.